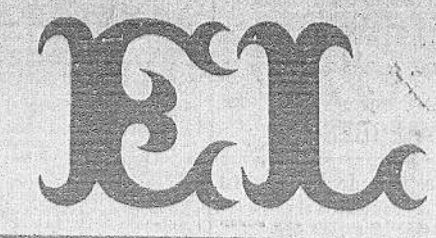
Sábado 27 de Noviembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,272

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—«Julio Verne y sus obras», por Luis M. Maeso.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Telégramas de Europa.—Concluye el sermon predicado en Catamarca con motivo de la instalacion de la Convencion Constituyente.—Noticias.

La Tribuna.—Discute con su tocaya de Buenos Aires y con *El Nacional.* Parece que *La Tribuna* porteña, censurando la disposicion de internar á los emigrados orientales, ha apelado al artículo ... de la Constitucion federal, segun el cual todos los habitantes de la nacion gozan del derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino. A esto dice *La Tribuna* de Montevideo que dicho artículo solo es aplicable á los habitantes que empiezan por cumplir la Constitucion respetando las leyes del país; y que como los revolucionarios orientales no lo han hecho así, no pueden invocar los beneficios del artículo citado.

Respecto de *El Nacional, La Tribuna* le dice que es viejo y ciego. Parece que el periódico argentino dijo que no conoce una sola nota de las autoridades del litoral argentino del Uruguay, en que se ...tique ser exactas las acusaciones del Gobierno oriental. A esto le contesta *La Tribuna* que es una verdadera manía de *El Nacional* la de creerse con derecho á conocer las resoluciones reservadas del gabinete, las notas que entre los gobiernos se cambian y toda medida en fin, que exije reserva.

Continúa *El Nacional* y dice: «no hemos visto un solo documento público que compruebe la acusacion lanzada contra los señores Muñoz etc. Ella puede ser fundada, pero mientras la prensa no tenga la palabra oficial al respecto, tiene el derecho de declarar la internacion como una concesion extraordinaria.» Y replica *La Tribuna*: ¿conque no habeis visto un solo documento público que compruebe la acusacion hecha contra Muñoz y demás conspiradores?—¿Y los viajes de D. José María, de Ra... y otros, sus proclamas firmadas de que ellos seguramente responden, sus idas y venidas, sus ... en el mismo *Nacional* llamando á la guerra y azuzando el espíritu público en Buenos Aires, ¿no eso no es prueba bastante de culpabilidad di...?»

Otro artículo mas dedica *La Tribuna* á las relaciones con el gobierno argentino en cuanto afectan nuestra guerra civil. En el combate á los incorregibles alarmistas empeñados siempre en sostener que el gobierno argentino se está burlando del oriental. Dice *La Tribuna* que ha visto una carta anónima dirijida aquí desde Buenos Aires en la que vuelve á acusarse de deslealtad al gobierno argentino; y añade que aunque la persona que la escribió aquel anónimo puede ser muy séria y estar bien informada, los cañones de que habla en su carta no pasan á esta banda desde que el gobierno argentino ha tomado medidas sérias para hacer efectiva su neutralidad. Si tales espediciones se efectuasen, dice *La Tribuna*, el ejército revolucionario sería ya tan numeroso como el de Gerges, y á esta fecha los hombres que forman el gobierno oriental no tendrían otro recurso que refugiarse en los Consulados ó huir al estranjero, porque segun las cartas misteriosas que algunos comentan con verdadera candidez, el ejército revolucionario debia contar ya, lo ménos, de cincuenta mil hombres.

La Tribuna dice que esta es una nueva guerrita sorda que se hace al gobierno, un nuevo medio que se emplea para suscitarle dificultades con el gobierno argentino, quién sabe con qué fin.»

Aludiendo despues á una espresion de la carta anónima, dice al que la ha escrito que no tenga cuidado porque ni allí ni aquí ha de ser nadie *envenenado*, salvo los perros cuyos amos quieran librarlos de la estrignina: y que el gobierno argentino y el oriental, mal que pese á muchos, han de marchar en la mejor armonía.

La Tribuna dice en otro artículo que el señor Ministro de Hacienda publicará en breve la reglamentacion de la ley adicional de Aduana de 22 de octubre, cuyo trabajo fué bastante laborioso y tiene por fin resolver las dudas que puedan ocurrir acerca de los derechos que corresponden á tales ó cuales artículos. Entre tanto dice que desde ahora puede tranquilizar á *El Ferro-Carril*, participándole que el papel de imprenta no pagará derechos, y anunciar al comercio que no tendrán aumento alguno de derechos ni el tabaco en hoja, ni el picado, ni el de cuerda, ni la loza.

Continúa por último *La Tribuna* el artículo publicado por el Dr. Lamas en el año 1871 sobre fabricacion de tejidos de lana en el Rio de la Plata. En el trozo que comprende el número de ayer, compara el Dr. Lamas las ventajas que en los Estados Unidos encuentran los inmigrantes con el abandono en que se hallan en Buenos Aires.

Pasando luego á hablar de la produccion y de la industria, dice que la base hasta ahora única de la exportacion de la República Argentina (y esto es aplicable tambien á la Oriental) es la que dan los ganados: que la salazon de las carnes es una industria atrasada, que todavía no puede trasponer el océano, y que en nuestro mismo hemisferio tiene su destino ligado á la existencia de la esclavitud, condenada ya á desaparecer en época mas ó menos próxima. Que la falta de otras producciones y de otras industrias no han permitido establecer la competencia con los métodos de conservacion de las sustancias animales que se emplean en otros países, porque lo impide la carestía del trabajo manual, la del combustible y la del embalaje. Que de las lanas, que es la grande base de nuestra exportacion, no se han ocupado los poderes públicos, y que se exportan como materia prima sin lavarlas siquiera en su mayor parte, estando por consiguiente la base de nuestra exportacion, es decir, la principal fuente de nuestra produccion, en una dependencia absoluta y total de la concurrencia de las producciones similares de otros países y del destino que les den las combinaciones de las fábricas estranjeras.

En seguida se comienza en el artículo referido, el estudio de la importante cuestion de los medios que convendría emplear para fomentar la fabricacion de los tejidos de lana en estos países: pero al entrar en materia, *La Tribuna* interrumpe este interesante estudio con un *Continuará* que deja pendiente hasta el siguiente dia, lo mismo que sucede en los folletines, el interés del lector.

La Política.—Es preciso reconocer que el director de este diario tiene famosas ocurrencias. Le ha parecido sin duda, á él, ardiente defensor del Gobierno, que la ocasion presente en que la prensa periódica puede decirse que vive de milagro, era muy oportuna para escribir un largo artículo dirijido á demostrar que esa prensa es el termómetro regulador de la ilustracion de un pueblo. La tésis no es nueva ni difícil de demostrar. *La Política* toma á los Estados-Unidos y al Paraguay como los dos polos cuya comparacion pone de relieve la verdad de su aserto. En los Estados-Unidos, dice, puede calcularse que hay un periódico para cada diez habitantes. En el Paraguay, durante la tiranía de Lopez habia solo una imprenta por la que se publicaban dos periódicos.

Todo esto viene á propósito de las dudas que ocurrieron sobre si el papel de imprenta debia ó no pagar derechos de importacion en virtud de la nueva tarifa. Como *La Política* debe saber ya que la mente del gobierno ha sido dejarlo como estaba, libre de derechos, se estiende largamente y sin el menor escrúpulo ni peligro en demostrar que así debe ser. No se olvida sin embargo de disparar de paso una andanada á «*ciertas publicaciones* que lejos de ser el alimento de la inteligencia pública, sirven mas bien para pervertirla;» pero como dice muy bien el colega «esta es la condicion de todas las cosas humanas, que segun el uso al cual se destinan se tornan útiles ó dañosas. Lo que pasa con los diarios, añade *La Política*, puede suceder con la espada, con el cañon, con el vino, con el pan, con cualquiera otra cosa, siempre útil al que la usa discretamente, y perjudicial al que de ella abusa.» ¡Oh! ¡Si todos hicieran del papel de imprenta un uso tan *discreto* como el que hace *La Política*!

Y á propósito de papel de imprenta nos dice un... *La Política* que con argumentos históricos no se resuelven las cuestiones de trascendencia universal.—Quememos pues los libros de historia, porque si esta no sirve para que puedan aprovecharse sus lecciones, para entretenimiento basta con los folletines de *Rocambole* y otros semejantes.

Pero entonces ¿por qué con tanta frecuencia trae *La Política* á colacion episodios históricos? Ayer nos dice que querer resolver con argumentos históricos cuestiones de trascendencia universal, viene á ser lo mismo que «si uno quisiera juzgar la bondad de los principios de la libertad del cristianismo por los abusos que se han cometido en su nombre, *como hizo la señora Roland cuando marchaba al cadalso.*—Tiene noticia alguno de nuestros lectores de que cuando la señora Roland iba al cadalso dijese algo del cristianismo?

Dejemos ya este asunto y pongamos término á nuestra Revista haciendo mencion de otro artículo de *La Política* de ayer, titulado «Remates judiciales.» Tiene por objeto señalar el abuso que suele cometerse en dichos remates por los deudores de mala fé, que para eludir el pago hacen subir el precio de la venta á cantidades fabulosas por medio de sus gurupíes, los cuales despues de rematar el objeto puesto en venta no comparecen al otorgamiento de la escritura. *La Política* cree que podria remediarse este abuso, haciendo obligatorio para los licitadores en esta clase de remates, el consignar en la Escribanía del Juzgado correspondiente un depósito equivalente del cinco al diez por ciento de la tasacion del objeto puesto en venta; ó bien, y esto sería mas hacedero, que aquel á quien este fuese adjudicado entregase al encargado de la venta en el acto de verificarla la cantidad referida á cuenta del importe total de la misma.

La Política desearía oir la opinion del *Boletin Jurídico Administrativo* sobre este asunto.

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 25 de Octubre de 1875.

Señor Director:

Montevideo.

Por fin el emperador de Alemania vino á Italia para devolver la visita que le hizo en 1873 Victor Manuel. Vuelvo de Milan, que ha sido durante cinco dias la capital verdadera y el centro de la vida nacional, y envio al momento algunas impresiones que no dejarán de ser interesantes, pues, mas que á la persona imperial, refiérense al incontestable valor político de esta visita. La insistencia con que los clericales y una parte de la prensa francesa quieren menguar este acontecimiento, prueba su importancia.

Despues de muchas dificultades y modificaciones sobre la fecha en que hubiera debido realizarse el viaje imperial, se fijó por él mismo el dia 18. Así el emperador que habia salido de Berlin el dia 16, permaneció algunas horas en algunos puntos intermedios, y en la noche del dia 17 descansó en Trento, ciudad italiana, que le hizo una demostracion solemne, á pesar de que la policía del Austria impidiera una serenata que los patriotas querian darle. En Viena no se habrá visto con satisfaccion el incidente.

Por la tarde del dia 18 el emperador llegó á Milan, donde, además de la poblacion local, 150 mil personas habíanse reunido, provenientes de todas las poblaciones italianas. Toda la familia real se habia reunido en aquella ciudad, donde se hallaba todo el gabinete y habian venido todos los ministros estranjeros con el personal militar tambien que debia asistir á la revista. Solamente quien vió la entrada de Napoleon en Milan despues de la victoria de Magenta, halló un punto de comparacion con ésta, tan grande fué el entusiasmo de la poblacion y el brillo de los festejos.

Como se ha conocido despues, el mismo emperador nunca esperaba una acogida tan entusiasta, que se debe al tacto práctico de los italianos, los cuales en todo el período de la reconstitucion supieron conocer lo que era ó no favorable á sus intereses. Despues del emperador, que entre paréntesis no parece tan enfermizo como decian los médicos de Berlin, fijaba naturalmente la atencion de todo el mundo, el mariscal de Moltke, el hombre extraordinario, el verdadero vencedor de tantas batallas.

La ausencia del príncipe Bismark se debió á una enfermedad que le atacó *en estos dias*. El fundador de la nacionalidad alemana hubiera querido que la visita imperial se hubiese realizado en Roma y sobre este punto el gobierno italiano habia hecho una gran resistencia. La política del gobierno nacional es demasiado bondadosa hácia el clero, cuanto es decidida y severa la del gobierno aleman. Pero en Roma se logró por el gabinete la concesion de Milan en lugar de la capital, sacrificando la presencia del canciller del Imperio.

La prensa milanesa y la italiana en general, habló con mucha moderacion del asunto y dió á la visita imperial toda su importancia, tanto mas cuanto que en lugar del canciller, habia venido con el emperador el ministro de Relaciones del Imperio. La política estaba, pues, representada en el cortejo imperial, y aun á no estarlo hubiera sido lo mismo, pues nadie habia dudado nunca, y menos ahora, que las relaciones entre Italia y Alemania se fundan sobre la identidad de condicion y sobre tener ambas naciones un enemigo comun, esto es, la reaccion.

La iluminacion fantástica de la catedral gótica y de la gran plaza que está delante, junto á la colosal *galería* ó pasaje que desde la plaza conduce al Teatro principal, tuvo un efecto magnífico, y completó los festejos del primer dia. Al dia siguiente la curiosidad del público y el interés del mundo oficial se concentraron en la gran revista que tuvo lugar en el campo de Marte y que fué la mas considerable que se haya hecho por nuestros soldados en los últimos años, sea por el número, sea por la importancia de la solemnidad.

Una fiesta de esta clase deberia naturalmente excitar el gusto del emperador y de Moltke. La revista comprendia unos veinte mil hombres de todas las armas y asistieron á ella con sus uniformes nacionales los oficiales militares de todas las legaciones estranjeras. Los *bersaglieri* se grangearon particularmente las simpatías del jefe del Estado Mayor de Alemania, quien espresó en términos mas que oficiales su satisfaccion por el porte tan despejado que tiene, como dijo, nuestro ejército.

Los demás festejos fueron un baile en el palacio real, una cacería en el parque de Monza, y una representacion en el teatro de la Scala. El emperador visitó los monumentos y la catedral, donde fué recibido por dos canónigos. El arzobispo habia partido para el campo. Visitó tambien los establecimientos industriales. En favor de Moltke deberian las tropas ejecutar algunas maniobras, pero desde el segundo dia de la visita imperial, el tiempo fué constantemente malo y las maniobras no tuvieron lugar. El emperador salió de Milan el dia 23.

En todos sus discursos, el emperador no ha dejado un momento de declarar que nunca hubiera esperado una acogida tan cordial y simpática, y en los discursos oficiales que pronunció, no dejó de manifestar, con espresiones muy acentuadas, que los dos gobiernos están conformes en todos los puntos, con el fin de mantener en Europa la paz. El valor de estas declaraciones, es relativo, ya se sabe, pero la irritacion de la prensa reaccionaria en Italia y en el estranjero, le adquiere una gran importancia.

C.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 26 de 1875.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Promuévese al empleo de Cónsul de la República en Paris, al Vice-Cónsul señor B. Gallet de Kulture.

Art. 2.º Espídase la Patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Tristan Narvaja.

San Juan Bautista, Noviembre 24 de 1876.

Mi estimado amigo:

En vista de las manifestaciones que han tenido á bien darme S. E. el Ministro de la Guerra, así como tambien V. E., he determinado publicar un aviso cuya copia adjunto á la presente, para favorecer en lo posible á los agricultores en los Departamentos de San José y Canelones.

Deseo, sin embargo, oir el consentimiento de V. E., y si el aviso merece la aprobacion de V. E., desearía se sirviese mandarlo á las imprentas de la capital para que fuese publicado en ellas durante veinte dias.

Soy de V. E. amigo y S. S.

G. Burgueño.

Comandancia militar de los Departamentos de Canelones y San José.

AVISO

El Comandante Militar de los Departamentos de Canelones y San José, con autorizacion del Superior Gobierno, á fin de favorecer en lo que sea posible á los agricultores de ambos Departamentos para que la recogida del trigo no sufra inconvenientes este año por falta de brazos, avisa y dispone:

Art. 1.º Se necesitan *mil peones* en los Departamentos de Canelones y San José para ocuparse en las faenas de la recogida del trigo.

Art. 2.º En los pueblos La Paz, San Isidro, Guadalupe, San Juan Bautista, Sauce, Pando, Migues, Tala y San Ramon, los peones que lleguen encontrarán alojamiento y mantencion durante dos dias, tiempo suficiente para que se les encuentre acomodo.

Art. 3.º Los señores Comisarios en los pueblos referidos, están encargados de proporcionar trabajo de siega en su respectiva seccion á todos los peones que se presenten. Para cuyo efecto, los Comisarios tendrán un conocimiento de los peones que necesitan los agricultores de su seccion.

Art. 4.º Todas las autoridades de ambos Departamentos, cumplirán las instrucciones que les ha dirigido esta Comandancia, favoreciendo de una manera activa y enérgica á los agricultores y peones para que se verifique de la manera mejor posible la recogida del trigo en ambos Departamentos.

San Juan Bautista, Noviembre 24 de 1875.

Gervasio Burgueño.

INTERIOR

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Noviembre 26 de 1875.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Maldonado.

Acuso recibo de su nota fecha 15 del que rige, por la que se me comunica que habiéndose encontrado el sub-Preceptor de la Escuela rural de la Laguna, don Juan José Lemes, complicado en el desgraciado suceso ocurrido en esa localidad, que dió por resultado la muerte del vecino Francisco Roux, esa Corporacion, en cumplimiento de los deberes que le están encomendados, resolvió inmediatamente exonerar á dicho empleado, del cargo que desempeñaba, nombrando para ocupar la vacante á don Justo G. Baco que ya habia regenteado anteriormente la Escuela de Solís Grande.

El proceder de la ilustrada Junta que Vd. preside, ha sido en el caso actual el único que podia armonizarse con la moralidad que necesariamente debe existir en los centros de enseñanza, y me complazco, por consiguiente, en aprobar esa resolucion, asegurándole á la vez que con ella interpretó Vd. mis legítimas aspiraciones.

El acto de vandalismo cometido por el Sr. Sub-Preceptor Lemes, relacionado circunstanciadamente en el impreso adjunto, lo hizo indigno de la confianza que en él se habia depositado al encargársele de los delicados cometidos de la enseñanza de la juventud, y en consecuencia, acreedor á la pena que le ha sido impuesto, juzgado el hecho solo bajo el punto de vista de la moral y de los deberes impuestos á esa Corporacion, sin perjuicio de la solidaridad criminal que pueda corresponderle al delincuente como partícipe en ese luctuoso atentado.

Por lo que respecta al nombramiento del Sr. Baco, tambien merece mi aprobacion y cumplo en comunicárselo á Vd. así.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente y demás Vocales,

A quienes Dios guarde muchos años.

Firmado:—

José M. Montero (hijo)
Director.
Eduardo Gareno
Pro-Secretario.

Administracion de impuesto de Serenos

CIRCULAR

Montevideo, Noviembre 26 de 1875.

A fin de evitar las reclamaciones que continuamente tiene esta Administracion de los contribuyentes al impuesto de Serenos, se ordena á Vd. el cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1.º El 15 de cada mes ya habrá Vd. presentado á todos los vecinos de su seccion, las papeletas que deban satisfacer.

2.º No podrá Vd. llevarlas á las Comisarías sin antes consultarlo con esta oficina.

Lo que se comunica á Vd. para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Adolfo de San Vicente.

Sr. Recaudador del impuesto de Serenos D.......

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Noviembre 24 de 1875.

Por resolucion de la Junta Económico-Administrativa se llama á propuestas para las reparaciones que se van á practicar en el puente del Paso de Mendoza, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision, hasta el Mártes 30 del corriente á la 1 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los que concurran.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo, á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los dos meses despues en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un ingeniero de esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial, siempre que se crea necesario durante la construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidas; la primera despues de haberse hecho la mitad de la obra, á juicio de esta Comision, y la segunda tan pronto como se haya terminado y sea recibida.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

Eduardo Canstatt, Director.—*B. Banzá*, Secretario.

5069—n. 24-6 p.

LITERATURA

Discurso inaugural del templo

DEL REDUCTO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR FISCAL ECLESIÁSTICO, PRESBÍTERO DR. D. MARIANO SOLER, EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1875.

(Conclusion)

Pero hay mas; *la institucion de los templos es la mas benéfica para la moralidad y civilizacion de los pueblos*, es su escuela mas sublime: ved sino como en los dias consagrados al Señor se abre un aula popular, inmensa; entonces abandona el artesano su taller, el labrador sus enseres, el obrero sus instrumentos y el letrado suspende sus estudios y los ancianos, los jóvenes, los ricos, los pobres todos acuden al sitio consagrado á Dios: y ¿qué resulta? Que la sociedad representada en todas sus clases vá á recibir lecciones no oidas en otra parte, de moralidad y civilizacion; allí se desarrolla y propaga el espíritu benéfico de fraternidad y sociabilidad, se dulcifican las costumbres, se suavizan los hombres mas rústicos y los dias consagrados á los ejercicios públicos de la religion, son los mas preciosos de todos para la patria y para la humanidad.—Qué bello espectáculo el que presenta el pueblo reunido en los templos al rededor de la cátedra de la verdad! Allí encuentra el niño las primeras inspiraciones de la sana doctrina y de las verdades mas sublimes, y el adulto una sólida enseñanza sobre los destinos de su porvenir, su dignidad y grandeza: allí se combaten todos los vicios y se enseñan todas las virtudes: allí aprende el pobre á ser resignado y el rico á ser compasivo; el anciano á santificar el resto de una vida que ya la vá faltando y el jóven á desconfiar de las ilusiones de su edad; allí no se alaba ni aprecia sino lo bueno y lo honesto, lo que forma buenos padres, buenos hijos y buenos ciudadanos: lo que mantiene la paz doméstica y social y hace florecer las buenas costumbres en las familias y en los pueblos, floron el mas bello de toda civilizacion; allí, en fin, resuena eternamente la palabra de Dios enseñando la justicia y el deber y los destinos de la humanidad sobre la tierra: y lo que es mas, esas lecciones sublimes se graban en los ánimos y se trasmiten por una misteriosa encarnacion de padres á hijos hasta introducirse en las chozas mas solitarias y entre esa gran mayoría que no puede frecuentar ni los liceos ni las aulas porque debe ganar el pan de cada dia con el sudor de su frente: y el humilde pastor del pueblo mas insignificante hace con la sencillez de su palabra mayor número de verdaderos sábios que jamás consiguieron hacer los filósofos de la Grecia con toda la pompa de sus pórticos y el esplendor de sus academias porque no tenian ese código divino que poseemos los católicos para trasmitirlo eternamente á todas las generaciones—Por eso, señores, un pueblo sin religion, como desgraciadamente lo atestigua la historia, muy pronto retrocede al estado salvaje: de nada valen sin religion el precario progreso de las luces, de las ciencias y de las artes, porque hemos aprendido á la luz de la historia para nunca olvidarlo que *la cultura sin las buenas costumbres, el ingénio y el talento sin religion, léjos de ser el sosten de los Estados causan su ruina y llegan á ser mas funestos que la mas estúpida ignorancia.* Qué vale esa civilizacion que no tiene por cimiento el mismo Dios y por pedestal el principio religioso? Las naciones degeneran en la mas espantosa corrupcion y despues vienen á ser borradas de la faz de la tierra por la ira de Dios.—Ahí están esos imperios gigantescos que mayores no contempló la historia, el de los Asirios, Griegos y Romanos, y de ellos qué nos quedan sino tristes recuerdos, memorias funerarias y una terrible leccion?..... Acabaron por rendirse á su enorme pesadumbre cuando Babilonia, Roma y Atenas no tuvieron mas que irrision para sus divinidades, esto es, *cuando perdieron el sentimiento religioso.*

Por eso es que vemos escrito en las instituciones políticas de todas las naciones que la religion es el único fundamento estable de la sociedad. Y qué nos dice sino el testimonio de los hombres mas grandes que ha tenido el mundo, mas versados en la verdadera política y mas hábiles en el arte de civilizar y gobernar los pueblos? Abranse las obras de los filósofos mas eminentes que honraron las célebres escuelas de Roma y Atenas y todos de consuno afirman con Plutarco que *mas fácil sería alzar un edificio en el aire que un Estado sin religion y menos difícil edificar una ciudad sin suelo que sin culto religioso.*

Y esos hombres eminentes que aparecieron sobre la tierra para dictar leyes á la humanidad, esos sábios legisladores de las naciones civilizadas pensaron acaso que podria fundarse una sociedad sin religion? No; jamás; creyeron que la primer piedra fundamental de una nacion era el culto religioso: este fué el pensamiento de Solon en Atenas, de Licurgo en Lacedemonia, de Seleuco entre los Locrias y de Numa en la antigua Roma; este el pensamiento de Dracon, Arquitas, Platon, Minos, Pitágoras, Coronda, Mida, Confucio, Amasis, Osírides, Manco-Capac y otros sábios fundadores de Imperios y Repúblicas; y nadie ignora que Numa empezó haciendo á Roma *la ciudad sagrada* para que fuese despues *la ciudad eterna.*

Pero consultemos el instinto de todos los pueblos al través de todos los siglos. Se ha visto acaso figurando en el catálogo de las naciones civilizadas, algun pueblo sin religion y sin culto religioso? Jamás, afirma un filósofo historiador de la antigüedad; *«recórrase si se quiere todo el mundo, obsérvese por doquiera todo él, y se hallarán mas fácilmente ciudades sin murallas, sin edificios, sin letras, sin leyes, sin haciendas, sin moneda, sin escuelas, sin teatros, mas una ciudad sin templos y sin Dios nadie la vió ni la verá jamás.»* Y en efecto, señores, si abrimos las páginas de la historia no se verá acaso que los pueblos que descubren menos vestigios de religion, son al mismo tiempo los mas bárbaros y los mas próximos al estado de los irracionales, para quienes no hay Dios ni culto? Pero existe además un hecho digno de especial memoria y es que ni una sola nacion se ha limitado á las ideas vagas puramente abstractas y especulativas de esa religion que los puritanos incrédulos de la época han dado en llamar *moral ó religion absoluta, pura, independiente*: guiados todos por un instinto natural mas seguro y fecundo que el raciocinio, todos han sentido que el puro deismo no es mas que un ateismo disfrazado y todos han profesado una religion con sus creencias, sus preceptos y su culto; por eso vemos que la religion ha presidido á la formacion de las sociedades humanas, ha suavizado los génios feroces, purificado las costumbres, estrechado los vínculos de la benevolencia y de la fraternidad social y cimentado en todas partes el edificio político.

Pero hay mas; la razon nos dice que la religion es la salvaguardia de la moral como esta á su vez es la salvaguardia de las leyes, verdad reconocida por todos los buenos ingenios de todos los tiempos y aun por los talentos pervertidos.—Así lo probó la última y decantada revolucion francesa donde á la supresion del culto cristiano sucedió la bárbara institucion de la guillotina, el culto impúdico de la razon diosa, la época del terror y una desmoralizacion sin ejemplo. La historia, dijo *Bossuet*, nos hace observar que los pueblos sin religion son tambien pueblos sin política y enteramente salvajes;—es indudable, decia *Ciceron*, que quitada la religion desaparecería del género humano la buena fé, la sociabilidad y la escelentísima virtud de la justicia. «El gran *Washington* dejó escritas estas memorables palabras: la religion y la moral son las bases del bien público y en vano exijiria los elogios debidos al patriotismo quien intentase desquiciar esos dos grandes apoyos de la felicidad humana....pero la razon y la esperiencia no permiten lisongearnos de que la moral pueda tener la fuerza que le es propia sin los principios religiosos.» Y qué dijeron hasta los filósofos modernos que adolecen de ateismo? Oigáselos: *Espinosa*: es mejor que el pueblo cumpla sus deberes por devocion que por temor.—*Bayle*: la sociedad no existe sin el vínculo de la religion. *Hume*: no tengo por buenos ciudadanos, ni buenos políticos aquellos que desechan las relaciones religiosas con Dios, *Diderot*: la religion ha de ser la primera leccion y la leccion todos los dias. *Rousseau*: No se fundó jamás Estado á que la religion no sirviese de base: y para no abrumaros, señores con demasiadas citas, concluyo con las palabras del mismo *Maquiavelo*: *la religion es causa de la grandeza de los Estados así como el desprecio del culto divino es orígen de su ruina.* Magníficas confesiones hechas por la misma incredulidad!

Y así debia de ser, porque ni el hombre ni la sociedad pueden dar un paso en el camino de la virtud y del bien sin la religion, sin ese faro divino que colocó el mismo Dios en el corazon y en lo alto de las sociedades como quiera que segun la imágen mas brillante y mas sublime que produjera el ingenio del hombre: *«la religion es la cadena de oro con que la tierra está ligada al trono del Eterno»* y el hombre sin Dios deja de ser su imágen hasta degradarse y hundirse en lo mas profundo de la inmoralidad y de la corrupcion.

Pero quiero dar un paso mas: os dije, señores, que al erijir este templo habíais levantado un monumento á la civilizacion y dije bien porque habeis levantado un santuario á la religion cristiana *única y sábia civilizadora de los pueblos*; y ya que no hay mejor lógica que la de los hechos voy á recorrer á grandes rasgos los fastos de la historia; y qué encuentro, que he de leer? Encuentro escrito con caractéres dorados que la religion católica civilizó el mundo pagano despojándole de todos los crímenes nefandos del politeismo: encuentro escrito que ella civilizó á todas las naciones bárbaras que vomitadas por el Norte invadieron la Europa reduciendo á millones de indómitos vencedores del mundo pagano á humildes y adictos neófitos de la Iglesia elevándolos despues al glorioso rango de fundadores de las naciones civilizadas que hoy reconoce el mundo; encuentro escrito que jamás se ha introducido en algun punto de la tierra sin que con el símbolo augusto de la redencion haya tambien llevado consigo el de la civilizacion y progresos en todo sentido; encuentro escrito que ha llevado á todos los pueblos del mundo conocido las instituciones y virtudes que la antigüedad con todo el fasto de su civilizacion efímera y epicura no ofreció sino en sombra durante treinta siglos y que en los posteriores á datar desde la nueva era, jamás nacion alguna ha sido civilizada en el sentido moral de la palabra si no es por el catolicismo, único que ha triunfado del hombre salvaje, sea cual fuere su orígen, idioma, usos, costumbres y preocupacion. Pero encuentro algo mas; encuentro que jamás se ha visto uno de los filósofos antiguos y modernos que se haya ocupado de ir á domar la bárbara ferocidad de los salvajes, mientras ha escrito con letras de oro que los misioneros católicos, esos héroes los mas grandes y benéficos de la humanidad han recorrido y recorren de un cabo á otro de la tierra, los continentes, las islas, los mares, los desiertos, los bosques, las llanuras y las altas montañas con miseria y trabajos inauditos é inminente riesgo de sus vidas sacrificadas con frecuencia entre los mas terribles tormentos, por la causa de la humanidad en busca de bárbaros y antropófagos, no para uncirlos al carro de su triunfo ni aumentar con ellos la estadística de sus vasallos como hicieran esos que el mundo llama grandes hombres, Alejandro, Cesar y Napoleon, sinó únicamente para ilustrarlos, suavizar sus costumbres y legarles las dulzuras de la religion y los beneficios de la civilizacion.

Por eso es, señores, que para la historia imparcial y entre los sabios eminentes no hay héroes mas beneméritos para la santa causa de la humanidad como los misioneros católicos de todos los tiempos, porque registra con eterna gloria y prez para el catolicismo que *el aura primera de civilizacion que respiraron los pueblos antes bárbaros, coincide con el dia feliz en que por primera vez contemplaron levantados en su seno un templo católico.*

No pretendo, señores, que creais sobre mi palabra; voy á señalaros la época en que los pueblos empezaron á dejar de ser bárbaros y vereis cómo un templo es el precursor de su civilizacion. Y qué? *Irlanda* y *Escocia* no empezaron á ser civilizadas cuando contemplaron en su seno templos levantados por *San Paladio* y *San Patricio*? Los *Sajones* de la *Bretaña* no vieron el primer rayo de civilizacion cuando *San Agustin* y sus *40* monjes los reunieron en templos cristianos? La *Nórica* cuando *San Severino*; la *Franconia* cuando *San Hiliam*; los *Flamencos*, *Corintios* y los bárbaros de las márgenes del Danubio cuando *San Aman*; la *Sajonia* cuando *San Eluff*; la *Frisia* cuando *San Wilebrod* y la *Alemania* cuando *San Bonifacio* desolando la idolatría erigió templos al Crucificado? y los *Suecos*, *Vándalos* y *Esclavones* no bendicen el dia en que *San Siffroi* y *Anchairo* les enseñaron á rendir culto á Jesu-Cristo en los templos; los *Búlgaros*, *Moravos* y *Bohemios* con la gran familia de los *Esclavones* no recordarán eternamente los nombres de *Cirilo* y *Metodio* á quienes deben sus primeros templos y la aurora de su civilizacion? Y en fin, señores, es notorio sobremanera que un Dionisio en Francia y un Santiago en España, como los Pontífices en Italia y los misioneros en América *inauguraron la civilizacion, inaugurando templos católicos.*—Sí; aquellas palabras divinas del Hombre Dios á sus Apóstoles: *«Id y enseñad á todas las naciones,»* se estarán verificando eternamente por el catolicismo que en ellas recibió *la mision augusta y sublime de llevar á los pueblos junto con la religion, la civilizacion única aceptable á los ojos del Altísimo y digna del hombre.* Sí, pueblo católico, enorgulleceos de haber erigido un templo á la única religion verdadera y civilizadora que lleva en sus instituciones y en su culto impreso el sello de la divinidad, porque no puede menos de ser divina una religion que sin mas cuna que el sepulcro de su autor, sin mas armas que la cruz, sin mas pompa que la penitencia, sin mas atavíos que tormentos, sin mas doctores que doce idiotas, proscripta en todas partes, que opone un Dios coronado de espinas al ídolo coronado de flores, el Dios del Calvario á las divinidades armadas del Capitolio y humilde resignacion al furor de los Emperadores, señores del mundo que mandan incendiar en hogueras y despedazar en potros á sus prosélitos y sin embargo triunfa del imperio, de todas las preocupaciones, de todos los intereses, de todas las pasiones y vé á toda la tierra postrada á sus piés para pedirle sus dogmas, su moral y su civilizacion es obra en que Dios ha puesto su mano—Quién vió cosa semejante?

La cruz odiada, pasar desde el lugar del suplicio á la frente de los césares y los dueños de la tierra bajar de un trono para adorarla y el mundo para acatar su civilizacion?.... Sea pues, señores, de hoy en adelante vuestro primer y mayor empeño adorar en este templo sagrado esa religion divina que para gloria y consuelo de la humanidad se dignó dictar el mismo Dios.

Pero voy á terminar y terminaré obligándoos en nombre de la historia y de la civilizacion que grabeis con caractéres indelebles entre las glorias de este pueblo y bendigais con bendiciones sin cuento el dia dichoso en que habeis inaugurado este templo, pero en nombre de esa religion divina os mando solemnemente que deis grandes ejemplos de respeto al templo de Dios y hagais poner término á las profanaciones con que tanto se les deshonra, porque sino dejais imbuidos á vuestros hijos en esta piedad de que vuestros padres os dieron á vosotros tantos ejemplos, ¡ay! ellos se harán una generacion impía sobre la cual vendrán inmensos infortunios. ¡Que este templo recien construido signifique la reforma de vuestras costumbres y la nueva vida del pueblo cristiano; que en nombre de Dios os prometo á él los pecadores y se mostrará con ellos propicio, que sanará la tierra aunque haya cerrado el cielo, no caiga lluvia y reine la peste siempre que en este templo oreis y busqueis al Señor porque *lo ha elegido como casa para sí y para tener puestos en él sus ojos y su corazon todos los dias*; y en fin, cristianos, os prometo su bendicion para que levantándoos y creciendo en virtudes logreis habitar despues el eterno templo de la gloria que el Altísimo construyó en los cielos para premio de los *justos.*—He dicho.

SECCION CIENTIFICA

Estudios sobre la lanza

La lanza es la reina de las armas blancas.
(Montecuculi.)

El heróico hecho de armas llevado á cabo en nuestra patria por los lanceros del Regimiento del Rey, ha traido á nuestra memoria los felices tiempos en que perteneciamos á tan brillante arma, recordándonos el lamentable olvido y descuido, que para el perfeccionamiento y mejores condiciones de utilidad de la lanza, ha habido en nuestra época. En su consecuencia, como lanceros y actualmente dedicados á la enseñanza de la esgrima, nos proponemos volver en su apoyo, haciendo al propio tiempo algunas observaciones, aun cuando nuestra voz sea muy pequeña.

La lanza es arma que, bien estudiada, ha de llevar, á nuestro entender, la ventaja en los momentos del choque, y por lo tanto ha de servir de poderoso auxiliar para conseguir la mas completa victoria. Ella, quizás la mas antigua de las armas y usada por todos los pueblos bajo cualquier estado de civilizacion, ha sido la única que ha alcanzado el privilegio de llegar hasta nuestro dias, jugando importante papel en union con las armas de fuego.

Brillante es su historia—Los célebres Nímidas y la caballería Marroquí la usaron corta y arrojadiza, sujetándola á la muñeca, y haciendo imperecederos sus nombres. Armados de ella las falanges Macedónicas desterraron los falcados, vencieron á la caballería Persa y arrollaron los elefantes de Pirro. Los astalios romanos, modificando sus dimensiones, eran lanzados á recibir el primer choque, romper las masas enemigas y hacer calle á los príncipes. La caballería de Cárlos el Temerario se estrellaba ante la muralla de lanzas que le oponian los suizos en Maralan. Ella fué el arma favorita de la edad media; mas tarde, cuando armados ya de arcabuces variaron las condiciones de los ejércitos, los piqueros Españoles acababan en Italia con la antigua caballería.

La necesidad de usar las picas para la infantería privaba á esta de otros tantos juegos. Obviado este inconveniente por la invencion de la bayoneta, la lanza pasó á ser arma esclusivamente de la caballería; y justamente tenida en manos de los Cosacos, de los Hulanos y de los Polacos. Ultimamente, en Europa, varias veces se ha tratado de desterrarla por considerarla inútil por ofender poco, embarazosa y pesada para manejarla, y por consiguiente de dudosos resultados, dando la preferencia al sable.

Pues bien, la lanza es el arma mas adecuada para la caballería, atendidas las siguientes condiciones: su alcance es mucho, su manejo fácil y su esgrima sencilla y de poca complicacion. Esta no consiste mas que en dos movimientos, uno ofensivo recto, ó sea *bote de la lanza*, y otro circular para la defensa, permitiendo, sin aumentar su manejo modificando el arma, convertir el movimiento defensivo en ofensivo, y esto sin que haya mayor complicacion. Ahora bien—modificando esta arma, puesto que se la hace superior, colocados en el terreno de la práctica, si hasta hoy ha dado resultados magníficos, con su modificacion deberia necesariamente darlos mejores, y fácil por lo tanto convencerse que la lanza es el arma destinada para la caballería y el sable simplemente secundario.

No falta quien haya repuesto que la lanza es inferior á la bayoneta; pero los que tal dicen incurren en gravísimo error, pues si como hemos dicho anteriormente, la lanza á caballo no tiene rival, lo tiene mucho menos pié á tierra. Es mas apta para la ofensa y defensa; primero, por su poco peso; segundo, porque puede ser manejada con una ó dos manos indistintamente y tercera porque, aunque cogida por el centro, tiene mas alcance, admitiendo poderse correr hasta ser cogida por el regaton, sin quedarse nunca desarmado, ni quedar descubierto estando á la defensiva, con mucha mas precision que con la bayoneta. Pudiera objetársenos, que el infante puede valerse de la longitud del arma, alajándola y meterse dentro; es decir, cerrar la distancia, pero esto se subsana con la mencionada modificacion, bajo cuya hipótesis hablamos.

Hay que lamentar que el soldado de caballería no esté á la altura que debiera, para que esta arma dé los resultados que está llamada á dar. Todas las naciones se han esforzado por dar mucha instruccion al soldado de infantería, modificando su armamento todo lo posible, descuidando al soldado de caballería, como si esta arma no tuviera aplicacion alguna. Al soldado de infantería se le ha dado su esgrima de bayoneta mas ó menos perfecta; se ha tratado de perfeccionar esta, dándole unas veces la forma cuadrangular, otras la triangular y aun la cónica; se le ha proporcionado arma de punta y filo, tal como la bayoneta-sable, y el machete-bayoneta. En cambio, la instruccion de la caballería permanece estacionaria, y el lancero usa el arma de las mismas condiciones y forma que hace muchísimos años.

Modificadla, pues, dadle otra forma y si no la encontrais, nosotros os proporcionaremos una que será la mas terrible de todas las armas blancas hasta hoy conocidas. Y si hemos visto, con la que hoy está en uso, lancear un solo hombre doce infantes, con la modificada se podrá indudablemente lancear un número mucho mayor.

Gloria, pues, á los valientes lanceros del Regimiento del Rey. Seguid esta conducta, y con ella demostrareis á los ejércitos del mundo, que la caballería española es la que ha dicho que aun queda valor para asaltar los Krupp, los Plasencias y Berdans.

M. Sábat.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Noviembre 25.

Con el título *Un manifiesto de D. Juan G. Bookart*, dice *La Prensa* en su seccion editorial:

«Cuando se anunció con grande estrépito el descubrimiento de una conjuracion de que era jefe supremo D. Juan G. Bookart: cuando supimos que este y algunos de sus compañeros de empresas estaban en poder de la autoridad, nos limitamos á dar cuanta del hecho despojándolo de las exajeradas proporciones que los comentadores le daban y rechazando la complicidad que partidarios desleales nos buscaban con los conjurados aprehendidos.

No quisimos entonces tocar, sino muy ligeramente los antecedentes del Sr. Bookart, que se invocaban como pruebas de afinidad con el partido vencido y sus principales hombres; por que esos ligeros recuerdos bastaban para demostrar lo contrario y tambien, (lo diremos aunque contrariados) porque deteniéndonos sobre ellos y profundizándolos, temíamos amargar mas los momentos de un hombre privado de su libertad y sobre el cual pesaba una acusacion gravísima.

No queríamos, por otra parte, influir en manera alguna con nuestra palabra sobre el ánimo de los jueces en cuyas manos se encontraba Bookart, ni tratando de agravar su causa ni proponiendo alijeraria.

Ningun vínculo nos unia á él, solo el de humanidad; y los rechazábamos todos respetando este únicamente.

Ahora no son solos los adversarios políticos desleales los que buscan complicidad á nuestro partido en la intentona de Bookart: es este mismo el que desde su prision se dirige al público para revelarle que, si conspiraba lo hacia en nombre *del partido político á que pertenece.*

No sabemos á qué partido alude en estas palabras el señor Bookart: si es al partido que consideraba *inícua* la guerra del Paraguay y conspiraba en Buenos Aires para facilitar el triunfo del tirano Lopez, ó á algun otro menos criminal.

Ignoramos así mismo cómo el Sr. Bookart, jefe supremo de la conspiracion abortada, convicto y confeso del hecho, se halla habilitado para ponerse así en comunicacion con todo el mundo, cuando personas á quienes la voz pública considera completamente ajenas á esa conspiracion, están aprisionadas hace ocho dias bajo la incomunicacion mas severa.

Lo que no ignoramos es el deber del Juez en presencia de este manifiesto. En él se insinúan complicidades que es necesario comprobar judicialmente ó declarar judicialmente falsas.

Verdad es que Bookart para esquivar la prueba de sus insinuaciones pérfidas (no hubiéramos deseado poner esa palabra; pero es justa, vaya), se escuda bajo la capa de una generosidad que á ser sincera, hubiera evitado el manifiesto.

Pero el juez nada tiene que hacer con estas generosidades, ya sean reales, ó ya sean fingidas; y debe traer al proceso el manifiesto de Bookart.

Lo único que en él será cierto, quizá, es la revelacion que dice haber hecho al hijo de uno de los hombres mas conspícuos de la oposicion de que *él, Bookart, construiría el edificio en que pretendia sentarse* el padre de su interlocutor.

Esta revelacion parabólica y pretenciosa, aun ascendida por el que la escuchaba, lo único que compromete es la generosidad decantada del que la menciona.

Para que juzgue el público de la importancia de Bookart en el partido que quiere hacer aparecer como el *suyo* y del estado de las relaciones que con sus principales hombres mantenia, léanse las líneas que *La Libertad* de ayer dedica á este asunto y que, con permiso del colega hacemos nuestras.

«Ella (la carta de Bookart) acusa al partido de oposicion de ser el autor de la conspiracion que premeditaba. Es el recurso que lo procuran los situacionistas ultras para engrandecer la causa que sigue á los conspiradores.

«Dos antecedentes pueden servir para apreciar la acusacion de D. Juan Bookart.

«Cuando el Sr. Bookart se presentó en el comité electoral de 1874, en casa del Dr. Costa, este señor se resistió á atenderle y á darle participacion en los trabajos electorales; de donde surjió un resentimiento de parte de Bookart.

«Ultimamente cuando se organizaba esta conspiracion, el general D. Emilio Mitre fué visto para ponerse á la cabeza de ella.

«La contestacion que dió el general fué la siguiente: «que si se atrevian á llevar adelante sus planes, se iria en el acto á la casa de gobierno á tirarles balazos hasta concluirlos.»

A las ocho y media de la mañana de ayer, murió repentinamente, en momentos en que se bañaba, en la casa de que era dependiente, el jóven de 25 años, Guillermo Cheet. Esta se halla situada en la calle Perú esquina Belgrano, Consulado Portugués y casa de comercio de Braga y C.ª

El Cónsul, señor Fernandez, habia salido á recibir al señor Braga que regresaba de viaje, quedando Cheet acompañado de una anciana sirvienta.

A su regreso lo encontraron cadáver, en el baño, y con una esponja en sus manos.

Hacia dias que Cheet se veia atacado de una erupcion en el cuerpo.

A consecuencia del destrozo ocasionado por la piedra, en los trigos de algunas colonias de Santa-Fé, gran número de labradores é inmigrantes se han quedado sin trabajo. Para aliviar un tanto á esos infelices la comision de inmigracion del Rosario, ha ofrecido trabajo para doscientos hombres, ofreciéndoles, buen sueldo, casa y comida. Dichos individuos serán destinados al trabajo de la cosecha en aquel departamento.

Anunciamos á nuestros lectores que despues de haber gobernado solo durante mucho tiempo el Dr. Rodriguez, en Córdoba, se habia decidido á nombrar ministros.

Las personas nombradas no han manifestado aun su aceptacion, á pesar del tiempo transcurrido.

El Gobernador, pues, continúa solo.

Dias pasados atracó á la playa de *La Agraciada*, en el rio Uruguay, una lancha cargada de tercerolas y lanzas que se cree iban destinadas á los revolucionarios orientales.

La embarcacion fué sorprendida por las autoridades, que se apoderaron de los referidos efectos bélicos.

Un oficial llegado ayer de la frontera Oeste, nos ha asegurado que al realizar las invasiones al Veinticinco de Mayo y al partido de Alvear, los indios no han pasado por aquella frontera.

Sucede, pues, una cosa original en extremo.

Si los indios no han atravesado por la frontera Oeste, lo han hecho por la línea del Sud, á cargo del coronel Levalle y del Comandante Maldonado.

Es cosa ya definitivamente arreglada que en el teatro de la Opera debe funcionar una compañía lírica francesa.

La empresa ha terminado ya todos los trabajos iniciados en ese sentido.

Ayer á las tres de la tarde la señorita Esmeralda Cervantes acompañada de la baronesa de Wilson y otras personas visitó el hospital de heridos orientales sito en la calle Belivar. Allí dirijió la palabra á los heridos, deteniéndose uno por uno y haciéndoles propaganda de paz. Fué obsequiada por los mismos heridos con un hermoso ramo de flores. En seguida el Dr. Britos, secretario de la Comision de Socorros, le dió lectura á nombre de la Comision de la nota que esta habia resuelto pasarle en agradecimiento al valioso contingente artístico que habia llevado con el Concierto que se verificó en Colon.

Ayer fué puesto en libertad despues de tres dias de prision el dueño de la sombrerería situada en la calle de Defensa que como saben nuestros lectores fué aprehendido por tener en venta *gorras coloradas.*

El Jefe de Policía ha declarado que es inocente.

Uno de los hombres progresistas que hacen siempre bien al país en que residen, Andrés Schwelkart, se ha presentado al Gobierno Nacional comprometiéndose á establecer una línea telegráfica de doble vía que una la ciudad de Corrientes con la de la Asuncion. La importancia de esta línea no necesita comentarse; nada sería mas elocuente que los espléndidos resultados que indudablemente se prestaría al comercio poniéndose al habla con la capital del Paraguay. La solicitud del señor Schwelkart, con el informe de la Inspeccion de Telégrafos, ha pasado al Ministro del Interior y allí espera un despacho que S. E. el señor Ministro del ramo no debia retardar en obsequio á los verdaderos intereses del país.

Las órdenes de prision que tiene la policía son muchas segun nos informan, dice *La Prensa* y agrega:

Dícese que constan en una órden del dia distribuida entre los comisarios.

Ayer mismo á las dos de la tarde el comisario Suarez se presentó en la imprenta del *Correo Español*, con órden escrita del Dr. Pazos, para allanar el domicilio y prender al Redactor de ese periódico D. Enrique Romero Gimenez.

Este no estaba.

Sin embargo, está en Buenos Aires porque ha dirijido una carta al Sr. Perez Ruano, Ministro de España, rogándole se sirva acompañarlo á la Policía á prestar todas las declaraciones que crea conveniente exigirle el Sr. Juez del Crímen.

El Sr. Romero Gimenez dice al Ministro Español, que si no se ha dejado prender ayer, es por no ser víctima de venganzas é injusticias como otras veces, y porque deseaba tomarse algunas horas para dejar en órden sus asuntos.

Se aseguraba tambien que hay órdenes de prision contra un distinguido comerciante de la calle del Perú.

Un piquete de vigilantes de caballería rodeó en la noche del lúnes el *Pobre Diablo*, establecimiento situado en el bajo, al Norte; y despues del allanamiento y registro minucioso, se retiraron sin haber hallado nada.

En seguida repitieron á la misma operacion en la cervecería situada en la calle de Santa-Fé antes de llegar á la Estacion Centro-América, habiendo permanecido allí hasta las cuatro de la mañana.

Se agrega que la casa de un Sr. Rojas, miembro del partido opositor, fué allanada y registrada en la madrugada de ayer, poniendo en alarma toda la familia.

Los gendarmes se retiraron sin haber hallado cosa alguna.

Se dice tambien que Bookart es muy visitado por periodistas y comisarios y otros individuos de la situacion.

Rosario

Noviembre 21.

LA COSECHA DE TRIGO EN EL ROSARIO—La Providencia ha enviado sus bendiciones á este Departamento.

La lluvia de estos dias ha sido un caudal de plata para los colonos.

Los trigos con motivo de la seca estaban algo flacos, estenuados.

La lluvia los ha hecho engordar, ó crecer que es lo mismo, de una manera asombrosa, dando al grano mayor espesor y consistencia.

Despues de la lluvia, heló al dia siguiente, dando mayor fuerza al tallo ó espiga.

Los colonos están de parabienes con estas bendiciones del cielo que han venido á aumentar el peso y valor de los trigos.

Cuanta diferencia!

En Santa-Fé lloran, de tristeza, en el Rosario rien de contento.

Allí son los lamentos, aquí, *hossanna! hossanna!* Esa es la vida.

Adelante! Adelante, no hay que desmayar—Tras de un año malo viene uno bueno.

DATOS ESTADÍSTICOS — Ultimamente publicamos unos datos estadísticos, concernientes á la exportacion de productos agrícolas, habida en los primeros diez meses del presente año.

En dicha publicacion se nos pasó por alto hacer notar que esa estadística es solamente de los artículos exportados por este puerto, no incluyéndose, en consecuencia, los exportados por el puerto de San Lorenzo, por el ferro-carril á Córdoba y Rio IV, y por tierra á San Nicolás, cuyo valor puede calcularse en mas de 500,000 pesos fuertes.

DON NICASIO OROÑO—Ha llegado de Buenos Aires el distinguido Senador por esta Provincia, don Nicasio Oroño.

EL DOCTOR IRIONDO—Se anuncia con generalidad la venida del doctor Iriondo á esta provincia.

Córdoba

Noviembre 21.

HONORES FÚNEBRES AL DOCTOR DON EMILIANO CABANILLAS

Los telégramas que en seguida publicamos, instruirán á nuestros lectores de los honores fúnebres decretados por el Gobierno Nacional, luego de saber la muerte del ilustre Rector del Colegio Nacional de Monserrat, Dr. D. Emiliano Cabanillas.

El Presidente de la República y el Ministro del Culto han interpretado fielmente el sentimiento de este pueblo, todavía presa del dolor intenso ocasionado por esta pérdida irreparable.

En vida, el Dr. Cabanillas tuvo el respeto y la admiracion de los buenos, en su tumba tiene el sentimiento rendido del pueblo de Córdoba y la justicia del país entero, rendida á sus servicios por el órgano autorizado del Gobierno Nacional.

Hé aquí los telégramas á que aludimos.

Buenos Aires, 18 á las 4 p. m.—Al Dr. Juarez Vice-Rector del Colegio Nacional.—Oficial.—El Ministro del Culto me comunica el fallecimiento del Dr. Cabanillas y he recibido esta noticia con profundo pesar. Le pido haga conocer á los alumnos del Colegio, á los amigos y á la familia del malogrado Dr. que me asocio á su legítimo duelo.—Suyo.—*N. Avellaneda.*

Buenos Aires, 19 á las 8.53 a. m.—Juarez, Vice-Rector.—Córdoba.—Oficial.—Recibí telégrama retardado. El gobierno lamenta la sensible pérdida del Rector. Represente V. al Ministro en el acto de la inhumacion del cadáver. En el dia de los funerales haga poner luto á los alumnos; invito á los profesores del Colegio y Universidad á concurrir al acto. Se encarga á V. del Colegio hasta que el gobierno provea el reemplazo del finado.—*O. Leguizamon.*

Juarez, Vice-Rector.—Al señor Presidente, doctor Avellaneda.—Buenos Aires.—Oficial.—Reconociendo en el señor Presidente la sinceridad del amigo fiel y la justicia del recto majistrado, no dudamos jamás del sentimiento que le causará la temprana muerte del virtuoso amigo y del empleado celoso en sus deberes.

El telégrama de V. E. ha mitigado el justo dolor de este Colegio y familia, encargándome manifieste gratitud.—Su fiel amigo.—*Justino W. Juarez*, Vice-Rector.

EXTERIOR

Correspondencia de España

(Por «Mondego»)

Reunion en casa de Cánovas del Castillo—Dificultades del ministerio Romero Robledo—Orden de prision y destierro del Intendente Marfori—Relaciones con la curia romana—Guerra civil.

Madrid, 26 de Octubre de 1875.

El señor Cánovas del Castillo reunió á sus amigos en su domicilio, anteayer. La sesion duró desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada.

Asistieron, por invitacion, los ministros de guerra, interior, negocios estranjeros, hacienda, ultramar, justicia, obras públicas y marina; los exministros del anterior gabinete señores Castro, Cárdenas y Orovio; los señores Barzanallana, Santa Cruz, Belda, Silvela, Bahamonde, Suarez Inclan, Auñoles, Llorente, Mena Zorrilla, Eldnaven, Vida, Aguirre y Tejada, La Torre, Alonso Martinez, Torrecilla, Groizard, conde de Toreno, Escobar y Perez Zamora.

De los periodistas asistieron los señores Seclano, de *La Política*; Sabando, del *Eco de España*; Cárdenas, de *El Tiempo*; conde de la Romera, del *Diario Español*; Alba Salcedo, de *La Patria*; Gisbert, de *El Cronista*; y Salcedo, de *La Correspondencia.*

No hubo debate en forma, se conversó indistintamente acerca de varios asuntos, de la guerra, de las elecciones, del modo como deberá discutirse el código fundamental elaborado por la comision de notables, si artículo por artículo ó solo en los puntos en que difiere de la Constitucion de 1845.

Reinó el espíritu de concordia y conciliacion, á despecho de los rumores que representaban la escision pronta á estallar entre los grupos reunidos por el señor Cánovas.

El empeño que sobresalió fué el de mantener en vigor la política iniciada despues de la restauracion por el ilustre jefe de la situacion pasada, admitiendo todos, que es la única base para dar estabilidad al reinado de D. Alfonso XII.

Se supone que continuarán las reuniones en la misma casa, para asumir la direccion de todas las fuerzas conservadoras liberales, organizándose en seguida el *comité* electoral central, encargado de recomendar las candidaturas de diputados, así que llegue la ocasion oportuna.

El Imparcial nota, que el señor Romero Robledo fué quien llegó primero á casa del señor Cánovas, con quien tuvo una larga conferencia, y de los que mas pronto se ausentaron, porque poco despues de media noche se hallaba en la secretaría respectiva.

Añade que el referido ministro y el general Jovellar, presidente del consejo, se mostraron adversos á la conversion de la reunion en *comité* electoral. Observa, además, que los constitucionales disidentes salieron de la reunion poco satisfechos, tanto por sus tendencias, que verificaron, cuanto por ciertas declaraciones de los moderados, que el señor Cánovas no rechazó.

La Epoca responde, que el señor Robledo no fué el primero en asistir, ni se ausentó prematuramente, porque media hora despues de media noche aun estaba en casa del señor Cánovas. Añade tambien que en lugar de divergencias solo hubo impulsos generales de concordia y buena voluntad; y tanto es así, que moderados y constitucionales se retiraron satisfechos, en la confianza de que la conciliacion está asegurada.

La Patria, órgano de los constitucionales, confirma lo que dice *La Epoca*. «El resultado de la reunion del señor Cánovas, dice ese diario, fué el que debia esperar cualquier político sensato.

«Se habló amigablemente, suprimiéronse distancias, se equilataron diverjencias, y van llegando los que aspiran á la última union de las hasta hoy desagregadas fuerzas conservadoras liberales para llegar á la formacion de un gran partido central, sin las intemperancias ó exajeraciones de los mas avanzados, ó al reaccionario doctrinarismo de los mas retrógrados.

«A este fin se llegará, si todos comprenden, que efectuadas las transacciones compatibles con la dignidad y el decoro de cada fraccion política, se admite sin nebulosidades, distinciones y reservas mentales, el proyecto de constitucion elaborado, dando á los principios que consigna la interpretacion mas genuinamente liberal.»

No es difícil deducir de la controversia, que el señor Cánovas y sus amigos, estrechando los lazos conciliatorios con el gobierno, con los moderados y con los constitucionales, no pierden de vista, que al señor Romero Robledo se debe la última crísis, y á esclusion de algunos miembros del gabinete, y que, atento á su carácter bullicioso, incoherente y trapalon, será escluido de la administracion, luego que el señor Cánovas ó sus amigos tomen otra vez cuenta de las carteras.

El cuarto de conversion efectuado por el señor Robledo, en relacion al Sr. Sagasta, protestando siempre de alma y corazon pertenecer á las ideas del Sr. Cánovas, completa la sospecha de que el ministro del interior, se encuentra en falsa posicion y que nada recela tanto como la preponderancia de aquellos cuyas reuniones frecuenta.

Sea como fuere, las parcialidades se aprestan para acudir á las urnas, tan pronto como el ejecutivo indique el dia de las elecciones; y si atendemos á la inmensa turba de los aspirantes al mando, no será temerario decir, que despues de realizado el escrutinio, el número de los despechados será enorme en presencia del grupo de los satisfechos.

El señor Pascual y Casas en nombre de los republicanos moderados, preguntó al Sr. Robledo si este partido era considerado legal, y si podia reunirse con propósitos electorales.

El ministro negó la legalidad al partido, y el permiso para las reuniones.

Apareció en esta capital el Sr. D. Cárlos Marfori, ex-intendente de la reina Isabel y bien conocido por las relaciones que tuvo con esa augusta señora.

La presencia de personaje tan notable, en la presente ocasion, sobresaltó á los ministros, que formaron consejo para resolver lo que se debia hacer.

Se espidió órden de prision contra Marfori á fin de ser conducido á Cádiz, bajo custodia, embarcándolo de allí para fuera del país.

Este acto mereció el aplauso de la opinion pública.

Debe agregarse que el hombre no vino comisionado por la reina madre, y que parece por lo mismo no hallarse á su servicio.

La Gaceta publicó un decreto, conteniendo disposiciones para llevar á efecto lo estipulado por la Santa Sede en el artículo 14º. del convenio de 25 de Agosto de 1859, adicional al concordato de 1851.

Se espera en breve la repuesta de la Santa Sede á las observaciones del gobierno sobre la circular del nuncio Simeoni, y se sabe que su contenido será moderado y conciliador.

El nuncio consagró el 23 al obispo de Calahorra, y parte el 27 para Cádiz, á fin de consagrar tambien el nuevo prelado de aquella diócesis. Es incierto que pidiese para el obispo de Urgel la facultad de presentarse en Madrid bajo palabra. La Santa Sede no quiere saber nada de semejante prelado, y, procede así muy cuerdamente.

De la guerra civil nada ó casi nada hay. De Cataluña las presentaciones y la retirada para Francia, han reducido las facciones á proporciones mínimas. El escuadron de caballería carlista de Lérida fué casi todo aprisionado, incluso el jefe.

En el Norte los soldados del pretendiente continúan bombardeando San Sebastian, Guetaria y Hernani. Nada se dice del resultado de un combate parcial, iniciado por el general Reina contra varias tropas del pretendiente, comandadas por Pérula.

Se dice que Dorregaray, preso en Durango, pidió á D. Cárlos que fuese á su prision, porque tenia revelaciones que hacer; y que el augusto personaje habia contestado que nada tenia que oir de traidores!

Inglaterra

Lóndres, Octubre 15.

La cuestion irlandesa, suscitada por el alcalde mayor de Dublin, que ha querido establecer una organizacion política y popular de Irlanda sobre bases esclusiva y estrictamente católicas, dándole por lema las palabras «Patria y Fé», preocupa sobre manera la atencion del público y de la prensa inglesa.

No puede negarse que se trabaja mucho para provocar la reunion unánime de todos los católicos irlandeses y poner el clero al frente de esta masa imponente, para lograr por su influencia las concesiones que tanto tiempo há ya que reclama la Irlanda en vano de Inglaterra, y esto es lo que preocupa á los ingleses harto mas de lo que generalmente se cree.

La política irlandesa adolece en realidad de un

experiencias hechas por él, legítimos fenómenos producidos por el magnetismo animal.»

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Mariñez, de existencia de un carruaje, Solis 23, á las 12.

Por Rossell y Rius, de mercaderías, Misiones 40, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Noviembre

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Buenos Aires

El 30, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

HOY 27 á las 3 de la tarde, RIO GRANDE—Agencia Cerrito 181 (altos.)

HOY á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires y puertos del litoral argentino hasta Concordia, para Havre, Amberes Liverpool.

MISCELÁNEA

Los saltimbanquis

(Conclusion)

X

Fácilmente comprenderás, continuó Cárlos enjugándose una lágrima, que mi situacion era verdaderamente desgarradora.

El crímen pesa como una montaña, y un criminal tiene mas fuerzas que Atlante y que Sisifo, cuando no se rinde á su carga.

Cuando la frialdad del raciocinio vino á poner ante mis ojos aquel hecho incalificable, me asombré yo mismo de que pudiera haber llegado á realizarlo.

Perusillo me pareció un tentador; y hubiera jurado que el Champagne de aquella noche era una bebida infernal que me habia trastornado, logrando predisponerme á un acto que jamás habia podido soñar.

Sea como quiera, lo cierto es que se habia llevado á efecto; y que en mi alma pesaba el remordimiento como un peñasco del Himalaya.

Gran cosa es la impunidad, decia yo hablando conmigo mismo, pero no tanto que nos deje la calma; sobresaltado y temeroso, creia que cuantos me miraban iban á adivinar en mi rostro las lúgubres huellas de mi crímen.

Por fin, llegué á Nápoles; aquella hermosa ciudad, que parece una maga mirándose en el espejo del golfo, coronada por una diadema de rubíes candentes.

Allí, respirando libremente, quise convencerme de que todo cuanto me acontecia era una *horrible* pesadilla...

... manos; hace pocos dias que tú la conoces y que yo la he vuelto á ver.

Cárlos apoyó la frente entre las manos y guardó silencio; yo respeté aquella triste meditacion, y por algunos segundos reinó tan grave silencio en el dormitorio, que se hubiera podido escuchar el latido de nuestros corazones. Al fin mi amigo alzó la cabeza, como si quisiera ahuyentar sus melancólicos pensamientos, y mirándome fijamente como si leyera en mis ojos la ansiedad que me devoraba, terminó así su dramática confesion:

—Ingrato seria, si no correspondiese con mi confianza á tus favores, y voy á decírtelo todo.

Al recibir la noticia de la muerte de mi tio, regresé á Alemania á arreglar mis asuntos y á arrodillarme en la tumba de mi bienhechor. Despues emprendí mi viaje á España, la que recorrí antes de instalarme en Sevilla. En los años que han trascurrido desde la muerte de Perusillo hasta la fecha, solo he recibido una carta de Antonieta; hela aquí: ella te dará mejor que yo la misteriosa clave de los anteriores acontecimientos.

Cárlos, al decir esto, abrió su elegante cartera y me presentó una epístola escrita con una bella letra de mujer. Hé aquí su contenido:

«Ha muerto en la tierra para tí, amado mio, pero nuestras almas se unirán en el cielo. Ojalá que tu mano, que no puedo besar, hubiera guiado bien el puñal á través de mi pecho; ¿acaso no hubiera dejado de sufrir? . . .

«Tú me creiste pura, hermosa, intachable; yo no era nada de eso, y juré no ser tu querida, porque si lo hubiera sido no pensarias en mí. De nuestra única noche de placer podemos sacar memorias inagotables, piensa en ella como yo y vivirás contento. ¿Sabes lo que vale la vida de los recuerdos, esa vida del espíritu que se renueva sin cesar con los pasos del tiempo?

«En la terrible noche en que, hostigado por las calumnias de Perusillo, me heriste en el hombro, sentí brotar la sangre del alma, por que mas que tu daga me habia herido tu ingratitud.

«Desde que te hallé en mi camino he aprendido tanto, que á mí misma me admiran mis progresos: ya sé sentir, si no me fuera tan rebelde la palabra, seria la Safo de los trasportes del alma.

«Apenas creo que estoy en la tierra y sigo revolcándome en el fango, sin meditar en ello; seré bayadera mientras viva, ¡qué mal hay en ello! mi cuerpo se arrastra, pero mi alma asciende.

«Si me presento casi desnuda ante los ojos de mi espectadores, solo ante tí dejo las vestiduras de los espíritu, tú eres el dueño de mi alma, y ella está unida á la tuya á pesar mio.

«Antes era esclava de Brígida y de su marido; ahora pertenezco á una compañía de farsantes groseros.

«No te acerques á mí, pero ámame siempre como yo te amo.—*Antonieta*.»

—¿Qué te parece esa epístola? me dijo Cárlos notando el profundo asombro que su lectura me habia producido.

—Que esa mujer es un ángel derrocado sobre la tierra, y que comprendo perfectamente tus excentricidades.

—Hé aquí explicado, prosiguió Cárlos doblando el extraño billete, por qué no pude volverla á ver. ¡La infeliz me da cuanto le pertenece, yo no puedo exigirle mas!

Mi amigo inclinó de nuevo la frente y yo me sentí profundamente impresionado. El amor de Antonieta, cuyo idealismo exagerado contrastaba...

... con 1 cajon obras de barro, á Engelbrech y Triay 2 bultos drogas, 1 cajon velas, á Conceiçao y C.ª 1 cajon ferretería, á Menet y C.ª 3 cajones géneros de lana, 9 cajones algodones, 200 cajones bacalao, á Hamnet y Herman 10 cajones oblon, á Hinrichsen y C.ª 1 cajon gelatina, á Clausen Rathje y C.ª 1 cajon con una caja de fierro, 500 sacos arroz, 50 barriles aguardiente, á Artagaveytia hnos. y C.ª 200 barricas azúcar.

Carga de Lisboa—á Pino hijo é Jimenez 22 cajones vino, á Manuel Pereira Pinto 40 sacos alpiste, 8 barriles y 20 medias id alpiste.

Carga de Bahia—á la órden 20 fardos tabaco.

AVISOS OFICIALES

Batallon 1.º de GG. NN.

Deseando tener el Batallon ejercicio de fuego el Domingo próximo, se previene á todos los individuos enrolados en él sin esceptuarse los que se encuentran con licencia, que el Sábado á la tarde de tarde deberán encontrarse en su Cuartel para recibir el uniforme y pasar revista de armamento.

Montevideo Noviembre 26 de 1875.

n27-2 — *Lino Fernandez*

2.º Batallon de GG. NN.

En el improrogable término de tres dias, á contar desde la fecha, se presentarán en la Mayoría del mismo á recibir órdenes, los ciudadanos que á continuacion se espresan.

Julio Reis
Cándido Delgado
Pastor Pastoriza
Santiago Odo
Anselmo Gonzalez
Eladislao Gonzalez
Juan Cárlos Mollins
Juan D. Acosta
Santiago Polero
Ricardo Sardá
Carlos Castell.

Montevideo, Noviembre 24 de 1875.

n25-3 — *V. M. Maciel.*

Edicto de Policía

Habiendo llegado la estacion de los baños en el mar, y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales pueden bañarse,

El Jefe Político y de Policía interino de la Capital dispone:

Art. 1.º Se destina para bañarse las señoras la costa Norte comprendida entre las calles Rio-Negro y Barman y sigue las de Zavala y Solis las del Oeste desde el Bunge, ojas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud desde la de Zavala hasta la de Mini y la primera playa Ramirez.

Art. 2.º Para los hombres la Costa Sud Oeste, entre el Muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud desde la de Mini hasta la de Santa Lucía y la segunda playa de Ramirez.

Art. 3.º Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parajes señalados para las señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

Art. 4.º No será permitido á menores de doce años el bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores por la primera vez serán apercibidos por los agentes de Policía, y si reinciden serán conducidos á esta casa Central para ser corregidos como corresponde.

Art. 6.º Los Comisarios de las secciones respectivas quedan encargados bajo la mas séria responsabilidad, del estricto cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 19 de 1875.

n19-15 — *Casimiro Garcia.*

Direccion de I. Pública

A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

La lucha civil en que por desgracia se halla empeñada la Patria, hace necesario proveer á nuestras ambulancias de hilas y vendajes.

En este sentido, me hago un deber en solicitar el concurso de las damas orientales, interesando sus sentimientos de piedad, á fin de que manden á esta oficina los géneros de hilo de que puedan disponer, de los cuales harán hilas MAS DE CUATRO MIL NIÑAS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL.

Las donaciones se recibirán en esta Direccion de Instruccion Pública todos los dias, incluso los festivos, de las DIEZ de la mañana á las CUATRO de la tarde.

Montevideo, Octubre 9 de 1875.

José M. Montero. (hijo) Director.

Para el Rosario de Santa-Fé

HOY 26, á las 3 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

7.ª FUNCION DE ABONO

DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE

Se pondrá en escena por segunda y última vez la aplaudida ópera en 4 actos:

RUY-BLAS

A las 8½.

NOTA.—Continúa abierto el abono por el resto de las funciones.

En la próxima semana se pondrá en escena la grandiosa ópera

YONA

Los trenes trabajan despues de la funcion.

PRECIOS Á PAPEL

Palcos balcones y bajos 12 ps—Altos 9 id—Cazuelas 1 id.—Lunetas de platea 1.50 id.—Sillones 2.50 id—Tertulias altas 2 id.—Entrada general 1,50 id—Entrada á la Cazuela y Paraiso 1 id.

REMATES

Pedro B. y Lopez

JUDICIAL

De un lindo y bien situado solar sito en la calle de Rivera, entre las de Gaboto y Yaro, á una cuadra de la calle del 18 de Julio, con fondos á la plaza de Artola; posicion inmejorable.

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, procederé á la venta del precitado terreno el domingo próximo 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, compuesto de una área superficial de cuatrocientos veinte y siete metros 354 cents. y 5 mlts., tasado á pesos 3.20 el metro cuadrado en *oro sellado ó su equivalente en papel*, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas pormenores ocurrir á la casa del rematador, donde está el espediente de manifiesto, Zavala, 94. 5001-n18-10

Romaña y C.ª

De ferretería, loza y cristales, á 5 meses plazo; por órden de una casa inglesa—En nuestra casa Cerrito número 136.

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, por liquidacion de facturas, un completo surtido de artículos del ramo—Omitimos su inmenso detalle.

A LOS FERRETEROS

Quedan autorizados á asistir á este remate.

5055-n23-7 — *La Comision.*

R. Tojeiro

IMPORTANTE REMATE DE UN PRECIOSO TERRENO EN LA CALLE DE «CERRO LARGO.»

El domingo 28 de noviembre á las 5½ en punto de la tarde ... cioso solar de terreno compuesto de 12 ¾ varas de frente al Norte sobre la calle de «Cerro-Largo», entre Yí y Yaguaron, por 35 varas de fondo, (cuyo terreno es el único que existe en esa cuadra.)

Toda recomendacion que hiciese sobre este terreno seria inútil, pues que de por sí está recomendado, por prestarse, para cualquier fábrica, fidelería, ... carpintería ó cualquier otro depósito ... solo techarlo, quedando despues, propio para construir en él una hermosa propiedad con muy poco costo por tener arrimos en todos los costados, y ser su venta á cualquier precio dinero de contado.

El dia del remate estará señalado con la bandera ... del martillero.

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Uruguay núm. 471, altos. 5083-n-25-4.

Baiparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías á 5 meses de plazo—En su casa calle del Rincon n. 64.

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas para la estacion. 5118-n27-2

Juan Rossell y Rius

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa Rincon núm. 40.

HOY sábado 27 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se omite. 5096-n21-5

Cárlos Moratorio é hijo

En el patio de la Aduana

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto venderemos con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda los siguientes bultos averiados.

1 fardo bolsas para lana.
1 cajon chaquetones.
1 cajon sobretodos.
1 cajon fieltro de suela negro.

5102-n26-4

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44

El Miércoles 1.º y Juéves 2 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras.

5101-n26-6

Manuel A. Martinez

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª seccion.

HOY sábado 27 del cte. mes, á las 12 en punto del dia, venderé en público remate, las existencias del escritorio calle de Solis número 23, perteneciente al intestado don Jorge Smith, consistente en una rica caja de fierro, dos escritorio con sus correspondientes útiles dos armarios para libros, mapas, prensas de copiar, una balanza de peso de 200 kilos, varios cajones de bebidas y otros artículos que se omiten por su mucha extension. 5070 n.24-4

José Morera

¡¡ VALIOSO REMATE JUDICIAL !!

ATENCION TENDEROS

De la hermosa tienda y mercería situada en la calle Washington, esquina Perez Castellanos, denominada «Tienda Guipor».

Venta á todo precio

El jueves 2 y viernes 3 de Diciembre, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias que adornan esta casa, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y con autorizacion de los Sres. Juez Comisario y Síndico del concurso formado á los Sres. Solimano y Compadonico y por cuenta de sus acreedores.

El detalle se dará por los carteles de costumbre.

En seguida.—Un carro con mula y arreos propio para mercachifle, armazon, mostrador, aparatos para gas, toldo, etc. 5087-n26-7

Por el mismo

¡ OJO ! ¡ OJO !

¡ Judicial ! ¡ Atencion pichincheros !

De la hermosa y bien surtida tienda y mercería denominada «Baratillo Colon», situada en la calle Sarandí esquina Colon.

El lúnes 6 y mártes 7 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de las valiosas existencias que forman el brillante surtido de esta casa por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de los señores acreedores del concurso formado á los Sres. Solimano y Compadonico.

Acto continuo. —El hermoso armazon corrido, mostrador, vidrieras, aparatos para gas, toldo, escaleras de mano, etc.

Nota.—El importante detalle de este valioso remate se dará por los carteles de costumbre.

Otra.—Para mas informes verse con el rematador en su escritorio, San José, 83. 5088-n26-10

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras, en mi casa calle del Rincon núm. 51.

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite por su estension. 5800-n25-5

Por el mismo

De 5 bultos artículos de ferretería con avería.—En el despacho de aduana.

El lúnes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado del buque francés «Anna Coecilia», procedente de Amberes:

T C M N.º 335	1 cajon 100 docs.	cucharones y espumaderas.
338	1 cajon 50 docs.	sartenes.
341	1 « 12 «	cacerolas.
342	1 « 12 «	«
330	1 « 6 «	pavas.

5089-n26-3

Bartolomé Crosa y C.ª

BRILLANTE COLOCACION DE DINERO

El Domingo 28 del corriente á las 4 y ½ procederemos á la venta de dos hermosas casas formando esquina á las calles Maldonado y Ejido compuesta de un gran almacen armazon y mostrador, sótano y tres espaciosas piezas pisos de madera, cocina, aljibe y demás oficinas. La otra compuesta de 4 hermosas piezas pisos de pino de tea, sala y zaguan pintadas á la fresca el piso del zaguan de mármol los pisos de los patios es de baldosas, cocina, aljibe y demás oficinas, edificadas las dos propiedades en 18 varas de frente por 11 y ½ varas de fondo.

Por mas pormenores y ver los títulos pueden pasar por el escritorio de Rematador Plaza Independencia n. 31. 5090-n26-3

J. P. Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

El Miércoles 1.º de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre.

5107-n27-4

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª LORENZA U. DE PAYS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Noviembre de 1874

Martin Pays, Petrona Pays del Pino, Zelmira M. de Pays, Abelardo A. del Pino y Dolores L. de Pays, hijos é hijos políticos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen concurrir al funeral que por dicha finada, se celebrará el dia 27 corriente en la Iglesia Matriz á las 9 ½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ 3.ª SECCION — Misiones 204. — Por el presente se cita, llama y emplaza á Don J. P. Stefanelli para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho al juicio de demanda que le promueve D. José María Canto apoderado de D. Juan Fandiño, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 25 de 1875—*Herminio Areco*, juez de Paz. n27-6

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION — Misiones, 204.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Santiago Podestá, D. José Sanguiton, D. Pablo Petroni y D. Leon Domecq, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado, por sí ó por apoderados legalmente instruidos y espensados, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Eduardo D. Pearon apoderado del síndico del concurso de D. Amadeo Duclós, bajo apercibimiento segun derecho. — Montevideo, Noviembre 26 de 1875.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. n27-9

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo Noviembre 18 de 1875.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la manzana núm. 123, de la Nueva Ciudad distante 25 varas de su esquina Nord-Este compuesto de doce y media varas de frente por 25 de fondo; que linda por el Este con las calles de Queguay, por el Oeste con D. Juan Ripoll por el Norte con don Juan Casson y por el Sud con la sucesion del Doctor Muñoz; para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado por sí, ó por apoderado á estar á derecho en el juicio ejecutivo iniciado por D. Fernando Barthe contratista de la Junta E. Administrativa por el cobro del cerco practicado á su frente en cumplimiento de disposiciones vijentes bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho. — *Manuel José Lopez*. n19-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION.—Distrito del Cordon, Noviembre 10 de 1875.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Exequiel Viana ó á la persona que se considere propietaria ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en la esquina Sud Este de la manzana núm. 171 de la nueva ciudad, compuesto de diez metros 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por 29 metros 50 cents. de fondo sobre la calle de Vazquez con la cual linda por el Este; para que en el plazo de treinta dias, á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve don Emiliano Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Fernando D. Pid.* n19-15

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—9ª



GRAN CARRO FÚNEBRE DE LUJO

En la nueva cochería calle de Alzaibar número 44, se atienden pedidos directamente. En la misma casa se proporcionan cajones de todas clases, coches de duelo y carruajes, y se encargan de correr las diligencias para los entierros y enlutar las casas. n19-15

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la Ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo,

F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito número 131.

n1º-perm

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos.

(ESTABLECIDA EN 1837)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE

LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de **Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y** toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falta en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Arrendamiento

de un hermoso saladero en el pueblo de Dolores

El Síndico del concurso formado á D. Antonio Sanguinetti competentemente autorizado oye propuestas para el arrendamiento de dicho saladero perteneciente al concurso. Los interesados pueden ocurrir al escritorio del Síndico calle Zavala 62 donde le serán manifestadas las condiciones en que efectuará el arrendamiento. n26-10-3ªpáj

GRAN

SASTRERIA

DE

Valarino y C.ª

121 B — CALLE CONVENCION — 121 B

Esta casa recientemente abierta ofrece al público un selecto y variado surtido de géneros recien llegados de Europa; propios para la presente estacion, tanto ingleses y franceses, como tambien un rico surtido de paño merino propio para sacerdotes á los cuales se les hacen trajes mas baratos que en ninguna otra parte.

Nota—Se hacen trajes de medida para caballeros clase superior de pesos 14 á 35.

n11-1mes d p 8

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 400 LIBRAS

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

N.º 315 — CALLE DEL CERRITO — N.º 315

Entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Tiene abierto el curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y de las 3 de la tarde hasta las 6.

Constando la enseñanza de las materias que ya son públicas por mis avisos.

Tiene en venta diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas como: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc; que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc., etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, con debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallan en caso de curacion.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venéreas.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las farmacias mas acreditadas de Europa y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallaren fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito haciendo una descripcion del de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12 y de las 3 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres GRATIS.

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA LXXXVIII

DIVISION NAVAL

DEL ATLÁNTICO SUD

El dia 2 de Diciembre á la 1½ de la tarde tendrá lugar en el Consulado General de Francia en Montevideo la adjudicacion pública para el abasto de víveres y del material necesario á los buques de guerra que componen la Division Naval del Atlántico Sud.

Se puede desde este dia tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en el Consulado General de Francia.

Montevideo, Noviembre 25 de 1875.

n26-6

DIVISION NAVALE

DE L'ATLANTIQUE SUD

Le 2 Décembre 1875, a 1 heure ½ du soir, aura lieu au Consulat Général de France a Montévidéo, une adjudication publique pour la fourniture des vivres et du matériel nécessaires aux bâtiments de guerre Français composant la division navale de l'Atlantique Sud.

On peut dès ce jour, prendre connaissance du cahier des charges au Consulat Général de France.

Montévidéo, le 25 Novembre 1875.

n26-6

Conviccion Irrecusable

SORPRENDENTE NARRATIVA, que corrobora la virtud que la Zarzaparrilla de Bristol posee para la acritud de la Sangre.

Quinsó, 20 de Abril de 1873.

Muy Señores mios.

Para su satisfaccion y conocimiento de la humanidad paciente, paso á referirles con sólo los efectos sorprendentes producidos en mí por su benéfica y maravillosa ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Hacia seis meses que estaba sufriendo un dolor agudísimo en el brazo derecho, el cual carecia fijeza, sino que, hacia muy sensible el miembro á ciertos movimientos, á tal estremo que no podia ni escribir. Agoté cuantos espedientes y aplicaciones se indican en casos análogos, pero infructuosamente, puesto que se ramificó el mal por simpatía á otras causas al brazo izquierdo, quedando por tanto lisiado. Visité por entonces á mi amigo el Señor Eladio Ferrer, quien lo calificó de reumatismo, aconsejándome tomara la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, proposicion que fué considerada con desagrado por mí, por ser algo incrédulo, pero cediendo al fin á sus persuasiones, me dispuse á tomarla segun la fórmula, y así lo efectué, resultando que á las pocas dosis me sentí en aptitud de mover los brazos y como perseverase por algun tiempo, sané completamente de todos mis padecimientos, con sorpresa de mis familiares, amigos y hasta de mí mismo.

Por tanto no trepido en dialanizar el hecho, impulsado tanto por la gratitud que naturalmente crea en mí hácia su autor, como tambien en obsequio de mis semejantes afligidos como yo.

Me repito de Vds. afectísimo y S. S. etc.

MATIAS BALDRICH

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico,

A PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

n27-1mes

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

ANTE PRUEBAS FIDEDIGNAS

DESAPARECEN LAS DUDAS

Esperimentados Farmacéuticos no trepidan en recomendar el Aceite de Hígado de Bacalao y la Zarzaparrilla de Bristol.

El infrascrito, Médico Farmacéutico, certifica por la presente que ha usado con frecuencia la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en casos de Reumatismo y de Sífilis, en el tercer periodo, con el mejor éxito; y que es mi concepto para las precitadas enfermedades no se les conoce ningun remedio superior.

Por lo que respecta al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp, es preferido por los médicos y por los enfermos á todo otro conocido, por su pureza y superioridad en el gusto á los demás aceites, resultando ser de mas confianza aun en casos crónicos, considerados como incurables.

Quédame la satisfaccion de ser consecuente con el mérito de sus antedichas preparaciones y aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á sus órdenes, afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

J. M. VIDES.

SANTA ANA, Octubre 9 de 1873.

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3ªpáj

SE ALQUILA

una hermosa casa en la calle Arapey núm. 255 de siete piezas y cuarto para sirviente, carbonera, patios de mármol, aguas corrientes, aljibe, y pintada y varnizada toda la casa, para tratar en la calle Cerrito núm. 211 B. darán razon. n24-5-3ªpáj

DOCTOR

MANUEL M. ESPINOSA

MEDICO-CIRUJANO

101—CALLE DE ZAVALA—101

Consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

n21-perm-3ªpáj

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Se llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro por todo el año 1876, bajo las mismas bases y condiciones establecidas por la Comision Directiva y que podrán ver los interesados, ocurriendo á la secretaría del teatro de once á cuatro de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el dia 1 de Diciembre próximo, y se aceptará aquella que á juicio de los arrendatarios actuales sea la mas ventajosa, ó las rechazarán todas si así les conviniese.

Montevideo, Noviembre 24 de 1875.

n25-9

HIELO

Habiendo construido un depósito permanente de hielo, se encuentra siempre á la disposicion del público en el gran establecimiento de cervecería y fábrica de hielo á vapor nombrado *Cervecería Popular*, en la Aguada, calle Yatay y Reducto.

Se lleva el hielo á domicilio. Los encargos pueden hacerse en el café Suizo, calle Rincon, 262.

C. Niding y C.ª

e11-1mes.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Barcelona

DIRECTAMENTE

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre la Barca Española «María» capitan Francisco Ferrés, admite pasajeros y carga á flete. Para informes ocúrrase al almacen de Pedro Ferrés calle 18 de Julio n. 262.

n27-15

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Saldrá el 30 del corriente para Buenos Aires y de ese punto el 5 de Diciembre para

Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa de Pilar
y Asuncion

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Para mas informes, en la ajencia, calle Misiones núm. 108. n24-6

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques

Los siguientes (u otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Diciembre:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	DICIEMBRE 8.
Britannia	» 22.
Valparaiso	ENERO 5.

El Britannia no tocará ni en Bahia ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	DICIEMBRE 1.
Sorata	» 16.
Corcovado	» 29

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Farrow Bell y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 68. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Giraud

Saldrá el 21 de Diciembre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 180.

XXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DE BOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, ...

LXXXIII

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE OCTUBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 607,933.70
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 1,338,526.43
		$ 2,006,460.13

PASIVO

Capital integrado 3,533 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,413,806.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 30,316.00	$ 1,444,116.00
Emision en circulacion		» 05,890.00
Varios acreedores		» 566,454.13
		$ 2,066,460.13

Montevideo, Octubre 30 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. d. Iagoaullia.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
n15-1mes Zorrilla.—Burguet

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 262

Desde el 14 de Setiembre de 1872 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES . . . . 3 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA . . . . á 3 p.% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
3 á 5 meses . . . . á 7 p.% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . á 7 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra . . . . 15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
W. L. Jordan, Gerente.
II

RECEPTORIA
DE

Contribucion Directa

Balance del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.
J. Viana, Receptor—David M. Casal, Interventor—V.º B.º J. A. Magariños Cervantes, Director.
LXXXIX



PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BALSAMO
SIMPATICO

Este Bálsamo, recomendado por los mas célebres médicos de Paris, cura pronta y radicalmente los dolores de cabeza, los reumatismos y toda clase de dolores que provienen de golpes ó caidas.

Corta los vómitos de sangre, y devuelve el uso de los sentidos tras toda suerte de conmociones y accidentes. Esta cura se obtiene aun despues de muchos años de ocurrido el accidente, restableciendo el pleno y libre uso de todos los miembros en personas impedidas de largo tiempo á esta parte.—Véase el prospecto que va con cada frasco.

Farmacia REBILLON, 182, rue du Bac, PARIS.
Depósitos en Buenos-Ayres y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H.nos y C.

Elixir de quina

La casa de Pedro Broglia y C.ª, avisa á los consumidores de licores que además del gran surtido que ya podia ofrecer al comercio hasta hoy, acreció su repertorio de un licor mas que es el admirable ELIXIR DE QUINA, el que ha sido aprobado por la mayoría de los doctores en Europa, por ser tan eficáz contra el cólera, fiebres, etc.

Unico depósito, calle Piedras, 248.
o31-1mes



¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario. A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6		8	10
Durazno						10.40	
Sarandí Grande					ll.	x12.10	
					s.	12.20	
La Cruz						1.10	
Florida					ll.	1.55	
					s.	2.10	
Isla Mala						2.50	
25 de Agosto					ll. x	4.00	
	s.	6.25	9.10	1.00		4.10	
Santa Lucia		6.35	9.20	1.10		4.20	
Canelones		7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x	7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso		7.55	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras		8.10	10.55	2.45		5.55	7.45
Independencia		8.20	11.05	2.55	x	6.05	7.28
Colon		8.30	11.15	3.05		6.15	7.39
Yatay		8.42	11.26	3.16		6.26	7.51
Bella Vista		8.40	11.31	3.21		6.31	7.58
Central		8.55	11.40	3.30		6.40	8.05

LXV

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las toses nerviosas, la coqueluche, los catarros agudos y crónicos, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en todas las afecciones del pecho, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre su gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n° 28. REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.—Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ENTERAMENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósitos en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

HELADOS

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

CALLE 25 DE MAYO, 251

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos.
n23-15



JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL D.r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sirop du D.r FORGET AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del D.r Forget. Cura catarros los nerviosos, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, D.r Charle, 36, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

n27-1mes

Esposiciones universales: Paris, 1867; El Havre, 1868.
MEDALLAS EN LYON, 1872, Y EN MARSELLA, 1874.
Diploma de Mérito en la de Viena, 1873.
MEDALLA DE HONOR de la ACADEMIA NACIONAL de PARIS, 1875

35 años de éxito. 35 años de éxito.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

Es el MEJOR ELIXIR para la digestion, los dolores de estómago y los nervios. Unas cuantas gotas de este Elixir en un vaso de agua fresca azucarada, dan una bebida refrescante, agradable y saludable.

El ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS es sobre todo indispensable en la

TEMPORADA DE LOS CALORES

en que tan frecuentes son las diarreas causadas por los escesos de bebida y de fruta. Es un preservativo enérgico contra las afecciones coléricas y epidémicas y un escelente correctivo para hacer potables las aguas pantanosas.—Combate el mareo, al propio tiempo que es uno de los mejores dentífricos, purifica el aliento y perfuma la boca.—Se emplea como agua de tocador.

Se vende en frascos y en medios frascos, revestidos del sello y de la firma de H. DE RICQLÈS, cours d'Herbouville, n° 3, en Lyon, y en Paris, rue Richer, n° 41.

Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n° 40, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JABON BALSAMICO B. D.

DE ALQUITRAN DE NORUEGA

DE LOS S.res H. BOCK ET DEFREY, 11, RUE DE PROVENCE, PARIS.

Su uso diario previene y cura de una manera CIERTA todas las afecciones de la piel, como son los granos, comezones, empeines, películas, grietas, etc.
Reemplaza con ventaja el JABON SULFURÉO para los baños.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JABON REAL DE THRIDACE

Inventado por VIOLET Perfumista en Paris

Es el único recomendado por las «Celebridades medicales» para la Higiene, la Suavidad y la Frescura de la piel.

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 150.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

Ó SEA

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

1876

EL ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA
POR MAYOR Y AL MENUDEO



TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Computo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor

TABLAS DE REDUCCION

de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES

sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES
PARA EL BRASIL Y EUROPA

Servicio postal del Estado y de la República Francesa

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en la condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*
IX

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure) Francia.

Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
I

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaqui.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de transito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1.º de 1875.
o14-3meses *La administracion.*





Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.

Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. Montevideo, A. DEMARCHI h.nos y C.ª; V. GARAICOECHEA.





XVII

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Corticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazmito, Corralito, San Martin Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Cesupí, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Marangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagory, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital:* los dias 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. Pere...

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada; todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre Campo, los dias 4, ... 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, ... so, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias ... 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Durazmito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 21.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves, ... gresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, ... y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias, las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y ..., las, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

COALTAR SAPONINÉ DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, diarrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentífricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afirmar los dientes descalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco.—Exíjase la firma del Inventor.

Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1.ª clase.

Depósitos: Paris, 25, calle de Réaumur; Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la tasa preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO».—MONTEVIDEO



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA

DE

FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas con el Jarabe de Hayn hecho con las yemas del pino abeto, y el bálsamo de tolú, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris.—En Paris, Farmacia Bl..., rue du Marché-Saint-Honoré. Depósito: A. DEMARCHI, H.nos y C.ª en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.

FOLLETIN 34

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Todo estaba dispuesto, y nada faltaba sin dar conocimiento de ello al baron.

Escribió Diego un billete con todos los pormenores necesarios, y encaminándose á la hostería donde acostumbraba cenar acompañado del panadero, entregó á este el papel, recomendándole el mayor cuidado y prometiéndole una buena recompensa si el billete llegaba con tanta felicidad á su destino como la lima y la escala.

Al dia siguiente abrióse la panadería, y Juan y su mujer comenzaron como de costumbre su sempiterna polémica sobre la colocacion de los panes. Pero el bueno del marido, temeroso de que su costilla trocase en el arreglo el pan que contenia el billete, cedió á todo, y poniendo este en sitio separado, colocó los otros de manera que nada tuvo que oponer su exigente mitad.

Pero el diablo, que todo lo enreda, hizo que Juan necesitase entrar en las habitaciones interiores, y que Damiana tuviese la tentacion de perfeccionar la obra de su marido.

Cuando hubo quedado sola contempló la pirámide, y despues de examinarla en la lontananza, murmuró:

—Sobra un pan, que es el que mi marido ha puesto en aquella tabla. En esto nada tengo que criticarle; pero sí en que habiendo necesidad de separar uno, no hubiese sido este torcido que justamente ha colocado en la punta del monton. Véase como si yo no perfeccionase lo que acaba de hacer, por cosa tan sencilla quedaria desgraciado su trabajo.

Esto diciendo, Damiana trocó el pan que terminaba el piramidal monton por el que contenia el billete, y satisfecha ya, cedió el puesto á su marido que en aquel momento volvia para aguardar á que llegase el enviado del camarada de Diego.

No se hizo esperar el mayordomo de Montigny, porque muy en breve llegó frotándose las manos, y dando á Juan el doblon de costumbre, llevóse el pan que Damiana habia quitado de la parte superior de la pirámide.

—Negocio hecho,—dijo el panadero con alegría.—Por esta vez hemos sido tan afortunados como siempre. Mañana seré el menestral mas rico de Segovia.

Echando cuentas del destino que habia de dar al dinero que le habia valido aquel negocio, paseábase de un extremo á otro de la tienda, cuando un soldado de los que la guardia daban en el alcázar, llegó pidiendo un pan.

—Tomad, amigo mio, y que Dios os dé buena mano,—le dijo Juan.

Y entregándole en cambio de no sabemos cuántos maravedises, el pan que la gruñona Damiana habia colocado en la parte superior de la pirámide, y que era el mismo que contenia el billete de Diego.

Esta torpeza debia necesariamente producir un fatal resultado, y así fué que á las once de la mañana, cuando el soldado en cuestion se dispuso á comer, tropezóse de buenas á primeras con el billete dirigido á Montigny, y leyéndolo, quedó con un palmo de boca abierta.

—¡Voto al demonio,—esclamó,—y de cuántas astucias se valen los traidores! Pero afortunadamente el hilo de la conspiracion está en manos de un vasallo leal de nuestro católico rey. Bien pudiera valerme una buena recompensa al entregar este papel al mayordomo del preso; pero Dios me libre de semejante tentacion en deservicio de su majestad.

Luego, decidido á cumplir con su deber, encaminóse al cuarto del capitan de la guardia, á quien encontró solo.

—Mi capitan,—le dijo,—dentro del alcázar hay traidores.

—¡Traidores!

—Os traigo las pruebas.

—Veamos,—repuso el capitan, hombre encanecido en el servicio de las armas y enemigo declarado de los flamencos.

El soldado le entregó el billete.

Leyólo con detencion y luego dijo:

—Estaba todo muy bien combinado, como cosa de quien trata con Satanás. Habeis prestado un servicio de mucha importancia, y casi me atrevo á aseguraros que os valdrá vuestro título de alférez.

Inmediatamente el celoso capitan hizo que un criado del conde de Chinchon partiese á escape, para decirle que un asunto de muchísima importancia hacia urgentísima su vuelta.

A las cuatro de la tarde habia regresado el conde, y despues de conferenciar largamente con el capitan de la guardia, llamó al soldado, y entregándole el billete, le dijo:

—Haced que este papel llegue á manos del preso por medio de su mayordomo. Decidle cómo lo habeis encontrado, y que doliéndoos de la suerte del baron y para proporcionaros alguna recompensa, lo poneis en sus manos y le prometeis ayuda.

—Me tendrá por un traidor,—exclamó el soldado sin decidirse á obedecer.

—El que reconquisteis vuestra honra corre por mi cuenta.

—Pero al menos, no me obligueis, señor, á que acepte dinero alguno de esos herejes.

—Haced lo que os digo: tomad lo que os den, que ya lo devolveremos, y habreis ganado vuestro título de alférez.

El soldado, acostumbrado á obedecer, no opuso mas resistencia y se fué en busca del mayordomo del baron.

Fácil le fué engañar al leal sirviente, de quien recibió algunos escudos, y la promesa de darle muchos mas cuando hubiese partido su señor.

Luego el mayordomo refirió al señor Pero Leon cuanto habia sucedido; pero este, como soldado viejo, recelóse alguna emboscada, y aunque no dudó de la autenticidad del billete ni adivinó tampoco el golpe que se preparaba, creyó que era muy prudente poner á salvo su persona, que no debia estar segura desde el momento en que el secreto de la evasion habia sido conocido por otras personas que su camarada.

Y en esto anduvo prudente el ex-capitan, porque si traicion habia, no salvaba á Montigny con perderse tambien él, sino que por el contrario se inutilizaba para servirlo en adelante, y si no existia la traicion, tampoco trastornaba el proyecto de fuga puesto que ya todo estaba combinado y arreglado, y con descolgarse el baron por la ventana aquella noche, nada quedaba que hacer.

Comunicó sus temores al mayordomo, y tambien le hizo observar la circunstancia de la precipitada vuelta del conde, que no debia verificarse hasta el dia siguiente.

Estas observaciones fueron hechas por el mayordomo á su señor; pero el desesperado flamenco, convencido de que todo lo que podia sucederle era continuar preso hasta que el rey dispusiese de su vida, decidióse á poner en práctica las instrucciones del billete, á pesar de hallarse en el alcázar el conde de Chinchon.

Disimuladamente, y aprovechando un momento en que de nadie era observado, salió el Sr. Pero Leon de la fortaleza antes del anochecer, y se fué en busca de su camarada Diego, á quien no encontró en su posada, porque se hallaba recorriendo los puntos en que tenia apostada su gente.

Así lo pensó, y bien pensado, el ex-capitan; pero ocurriósele que no podia seguir buscando á su camarada, porque le seria imposible encontrarlo hasta las doce de la noche en los alrededores del alcázar.

Todo eran peligros. El ir á buscarlo á aquella hora era tambien exponerse á ser cogido en el lazo que sin duda tendian á sus compañeros; pero como no era tampoco justo abandonarlos en medio del peligro, decidióse al fin á esperar la llegada de la hora convenida para la fuga, y presentarse para probar si su tizona podia al menos salvar á cualquiera de sus amigos.

Así pensando, empezó á recorrer las calles de la ciudad, cuando al extremo de una oyó algazara y notó confusion de bastante gente.

—¿Qué sucederá?—preguntó para su coleto.—Esperemos tras esta esquina, porque seria imprudencia que un desertor se mezclase entre el bullicio.

Ocultóse, pues, tras una esquina, y á los pocos momentos pasaron algunos corchetes que llevaban preso á un hombre seguido de algunos curiosos y de una mujer que gritaba desaforadamente, diciendo:

—Ya no hay justicia. ¿Así se lleva preso sin delito alguno al panadero mas honrado de la ciudad? Dejadlo, malandrines, ó sino, os probaré que mis uñas saben sacar los ojos y arrancar las lenguas.

—Sujetad la vuestra y tornad á vuestra casa,—le contestó un alguacil,—si no quereis que os pongamos una mordaza y os llevemos á un calabozo para que mañana os emplumen por desvergonzada y bachillera.

—¿Mordazas á mí? Ya os lo diré, malos foliones, ¿por qué llevais preso á mi marido?

—Preguntadlo al señor alcalde, que á nosotros no nos toca sino obedecer sus órdenes.

Y siguiendo adelante la comitiva, volvió á quedar la calle silenciosa.

El señor Pero Leon no dió importancia alguna á lo que acababa de ver, porque ignoraba que el preso fuese el panadero Juan, y la chillona hija de Eva su mujer Damiana, causa inocente de la perdicion de Montigny.

CAPITULO XLIII.

CUÁNTOS MALES PUEDE CAUSAR UNA MUJER

Eran las once de la noche.

Dormian casi todos los habitantes de Segovia.

En una de las habitaciones del alcázar hallábase el conde de Chinchon y el capitan de la guardia de la fortaleza, tratando sobre el contenido del billete tan casualmente interceptado aquella mañana.

—Fáltanos solamente,—decia el capitan,—que podamos echar el guante á los cómplices de Montigny.

—¿Desconfiais?—le contestó el conde.

—Me dá mucho que sospechar la desercion de ese soldado que en mi concepto debia ser un traidor.

—Entonces, casi es seguro que han sospechado el juego, y ni el baron se descolgará por la ventana, ni lo aguardará su gente.

—Tal he sospechado.

—Con todo, no hemos de dejar de poner los medios.

—Pienso como vos, señor conde, y espero vuestras órdenes para ejecutarlas.

—En el billete se dice al baron que seis hombres le acompañarán hasta su llegada á Santander. Por consiguiente, debemos presumir que tendremos que habérnoslas con ocho ó diez por lo menos, pero como estos estarán diseminados para no infundir sospechas, podemos contar con que doce soldados serán suficientes.

—Creo lo mismo que vos.

—Salís, pues, con vuestra gente, y recorriendo todos los alrededores y un trozo del camino marcado al baron, os vais apoderando de ellos y dejando en lugar de cada uno, otro de nuestros soldados. Despues los traeis bien atados, os volveis al sitio por donde debe descolgarse Montigny, y esperais.

—Perfectamente. Vuestro plan me parece muy bien combinado, y las órdenes que acabais de darme serán fielmente ejecutadas.

—Si conseguimos nuestro objeto, habremos adelantado mucho; porque no es lo mismo acusar al baron de su proyecto de fuga, sin mas pruebas que el billete, que cogerlo in fraganti y sin que tenga la escusa de que un mal intencionado ha querido comprometerlo.

—Me ocurre una cosa.

—Decid cual es.

—Si llevo doce hombres y estos los voy dejando á medida que doy caza á los cómplices del baron, al fin no tendré gente con que escoltar á los presos.

—Soy muy torpe, señor capitan, y os confieso que no se me habia ocurrido semejante cosa, bien sencilla por cierto. Llevaos veinticuatro soldados, y de este modo aseguramos mas la empresa.

—Una cosa me falta saber.

—Os la diré con mucho gusto.

—Si el baron, ciego por la desesperacion que debe causarle nuestra sorpresa, intentase resistir, ¿qué debo hacer?

—Contais con bastante gente para sujetarlo.

—Es verdad, pero si va provisto de algun arma que haya recibido como la lima y debió recibir el billete, puede muy bien acontecer que en el primer ímpetu de su ira y antes de darnos tiempo á nada, intente alguna locura.

—Pues es preciso que obreis de manera que nada de eso pueda suceder.

—Bien; pero yo hablo en el caso de que á pesar de toda mi prevision, suceda contra mi voluntad. Y como al fin el baron no pasa de ser un reo de Estado á quien puede matar el último centinela si lo sorprendo en el acto de la fuga, deseo saber si yo á su resistencia puedo oponer un golpe certero.

—No, señor capitan, es preciso que el de Montigny vuelva á entrar en el alcázar sano y salvo.

—No querrá guardarlo el rey, nuestro señor, para darle nuevamente la libertad.

—¿Y pensais que pueda ser lo mismo dictar una sentencia hoy que dentro de un mes? Cuando el rey lo guarda, ordenando que se le tenga ciertas consideraciones, ya sabrá lo que se hace. Vos ejecutad lo que os tengo mandado, que si salís bien en vuestra empresa, yo os recomendaré á su majestad.

—Entonces ahora mismo me pongo en marcha.

—Sí, será prudente que no perdais mucho tiempo porque ya han dado las once, y á las doce debe echar la escala el baron.

—Antes de esa hora os habré dado aviso de estar ejecutadas vuestras órdenes,—contestó el capitan.

Luego saludó al alcalde, y reuniendo veinte de sus soldados, salió silenciosamente del alcázar.

La noche era oscura y el cielo estaba cargado de nubes.

Apenas á seis pasos de distancia podia distinguirse una persona.

El capitan, seguido de su gente, dió una vuelta á todo el alcázar, pero á nadie encontró, y presumiendo que hasta el instante mismo de la fuga no se atreverian á acercarse allí los cómplices del baron, comenzó á caminar alejándose de la fortaleza y partiendo desde debajo de la ventana de la prision de este.

—Mucho silencio,—dijo á sus soldados,—y fijad vuestra atencion por si distinguis algun bulto á derecha ó á izquierda.

Los soldados abrigáronse bien con sus capas, y á medida que avanzaban terreno, dirigian la vista á todos lados por si descubrian á alguna persona.

Poco rato anduvieron, cuando acercándose al capitan uno de sus subordinados, le dijo en voz baja:

—Me parece que detrás de aquel trozo de tapia que hay á nuestra derecha, se ha ocultado un hombre.

—¿Estais seguro?

—No, porque con esta maldita oscuridad apenas pueden verse los dedos de las manos; pero creo no equivocarme.

—¿Uno no mas?

—Que yo haya visto.

—Venid conmigo, y vosotros dos,—dijo volviéndose á los soldados que tenia mas cerca.

—¿Aguardamos aquí?—preguntó otro.

—Sí, aguardad, y estad atentos. Si doy un silbido, acudid con las espadas desnudas.

Luego, dirigiéndose hácia un sitio en que se levantaba un trozo de muro en medio de las ruinas de un edificio, requirió la espada y escuchó por si percibia algun ruido.

El relincho de un caballo se dejó oir.

—Hay gente,—murmuró el capitan.